

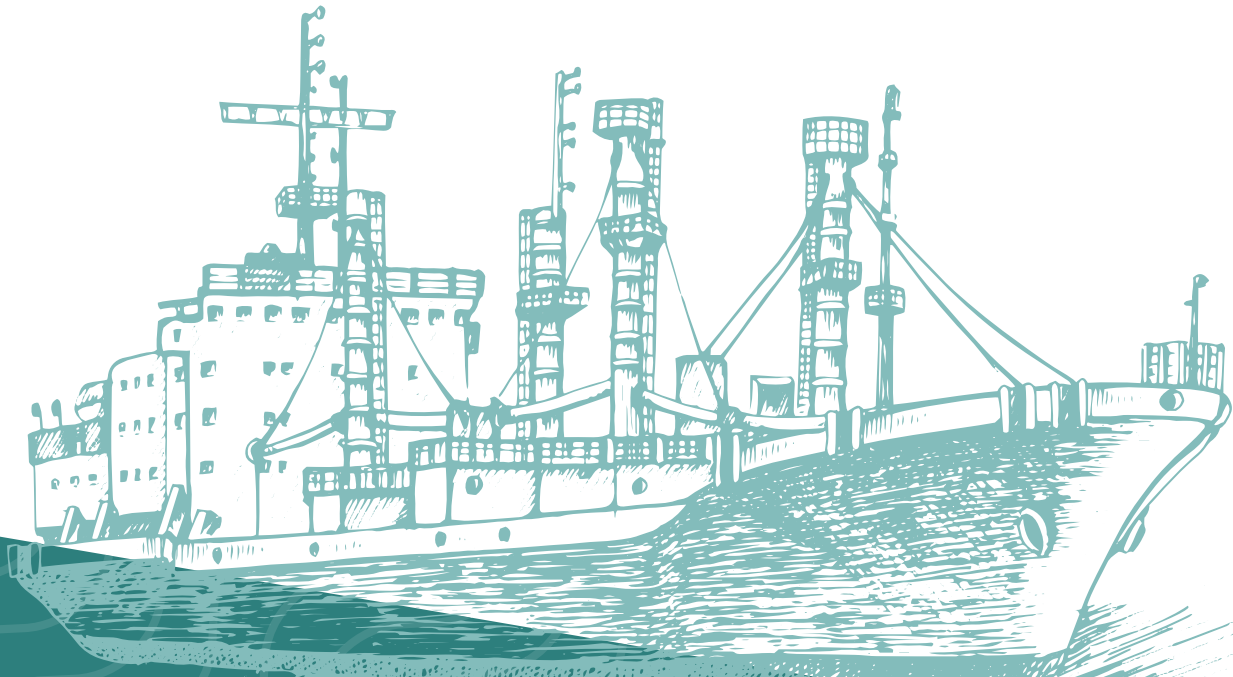


Memoria Anual 2018

Autoridad Portuaria de Huelva



Memoria de Sostenibilidad 2018



4. Memoria de Sostenibilidad

Índice

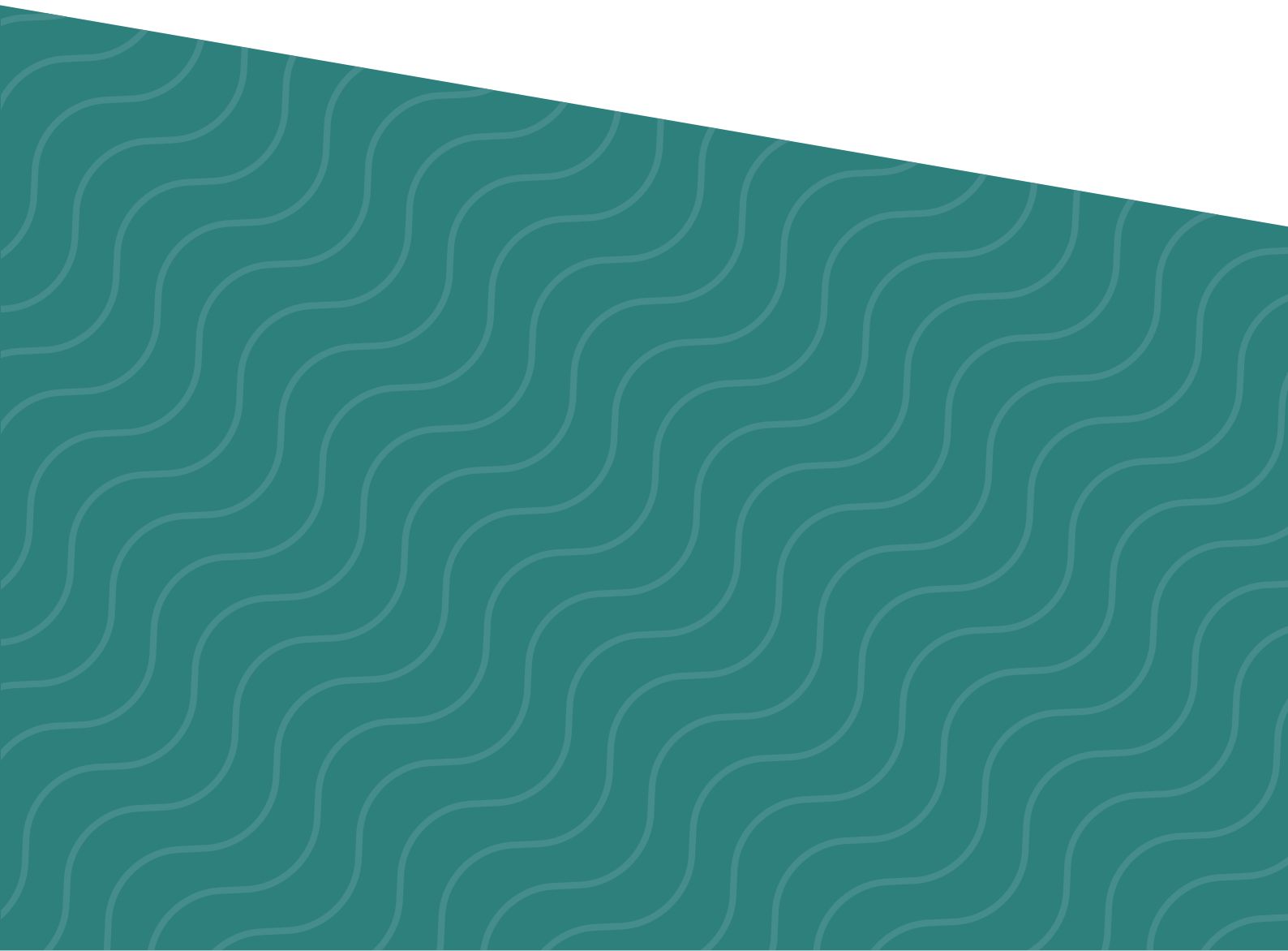
Dimensión Institucional	5_
Estrategia de sostenibilidad	6_
Funciones y forma jurídica	8_
Gobierno y calidad de gestión	10_
Infraestructuras y capacidad	17_
Mercados servidos	28_
Servicios	34_
Calidad del servicio	40_
Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible	42_
Comunicación institucional	48_
Promoción comercial	53_
Compromiso institucional	56_
<hr/>	
Dimensión Económica	62_
Política económica	63_
Situación económico-financiera	63_
Nivel y estructura de las inversiones	67_
Negocio y servicios	68_
Valor generado y productividad	70_
Impacto económico-social	70_
<hr/>	
Dimensión Social	71_
Política de Recursos Humanos	72_
Empleo en la Autoridad Portuaria	72_
Comunicación interna y participación	73_
Formación	74_
Estructura de la plantilla y equidad	80_
Seguridad y salud en el trabajo	82_
Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria	84_
Relaciones con el entorno social	86_
<hr/>	
Dimensión Ambiental	89_
Estrategia ambiental	90_
Gestión ambiental	91_
Calidad del aire	94_
Calidad del agua	96_

Índice

Ruidos	100_
Gestión de residuos	101_
Entorno natural	103_
Ecoeficiencia	107_
Comunidad Portuaria	110_

Indicadores	112_
Dimensión institucional	113_
Dimensión económica	115_
Dimensión social	116_
Dimensión ambiental	117_

Dimensión Institucional



Estrategia de sostenibilidad

“Tras la evaluación del Plan Estratégico en el año 2017 se ha construido un nuevo escenario 2018 -2022.”

Este nuevo escenario se resume en:

- El mantenimiento de las cuatro líneas estratégicas
 - Consolidación y Diversificación del negocio
 - Competitividad
 - Relación con el entorno
 - Integración con el medio ambiente
- La misión de la Autoridad Portuaria de Huelva continúa siendo la de prestar servicios de intermodalidad marítimo-terrestre a cadenas logísticas de transporte y actividades industriales, comerciales y otros servicios, gestionando la provisión de infraestructuras, suelos y otros recursos (económicos, financieros y humanos) para que fomenten el desarrollo socioeconómico de su área de influencia (hinterland).
- La visión se concreta en: “Puerto líder del Sur-Atlántico europeo en el sector energético, minero y agroalimentario y principal nodo logístico e intermodal del suroeste peninsular”.

Se afianzan los valores de:

Transparencia

Compromiso

Excelencia

Vocación de Servicio Público

Las Personas

Innovación

El Plan Estratégico, además de comunicar la misión y la visión del Puerto de Huelva, constituye la base de los planes de acción anuales y garantiza la coherencia y continuidad de la planificación.



Vista aérea del
Puerto de Huelva.

Por todo ello para el escenario 2018-2022 el Plan contará con 4 Líneas estratégicas, 14 Objetivos y 65 Actuaciones.

Los objetivos y actuaciones estratégicas para el escenario 2018-2022. Se reflejan gráficamente en el nuevo mapa estratégico:

		LÍNEAS ESTRATÉGICAS			
		Consolidación y Diversificación	Competitividad	Relación con el Entorno	Integración con el Medio Ambiente
PERSPECTIVAS	Económica	1.1 Incrementar el volumen de negocio	2.3 Adestrar y optimizar las inversiones portuarias		
	Clientes	1.2 Consolidar y desarrollar los tráficoos	2.5 Lograr criterios de excelencia en la oferta de servicios del Puerto, optimizando coste y calidad, y aportando la máxima seguridad y control. 2.6 Posicionar al Puerto de Huelva en las principales redes de transporte internacional apostándose en la multimodalidad	3.2 Impulsar y gestionar la integración del Puerto con la Sociedad	
	Procesos	1.3 Desarrollar los instrumentos de planificación como herramientas de gestión. 1.5 Impulsar la promoción del Puerto de Huelva	2.4 Potenciar la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación como elementos de competitividad		
	Recursos	1.4 Desarrollar la inteligencia de negocio como herramienta de gestión	2.1 Maximizar la eficiencia y la eficacia de la gestión con sistemas de soporte de última generación. 2.2 Consiguir un equipo humano capacitado, adaptado y motivado orientado al cliente como elemento central de la actividad	3.1 Lograr una imagen reconocida, valorada y posicionada en el sector y su entorno, facilitando el desarrollo de su hinterland	4.1 Implantar una estrategia ambiental transversal

Funciones y forma jurídica

“*La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Ministerio de Fomento, a través del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario Español, integrado por cuarenta y seis puertos de interés general.*”

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con plena capacidad de obrar, y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (norma que ha quedado derogada a la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que aborda la reforma integral de la organización y funcionamiento de las Administraciones, que por su medio ha entrado en vigor a partir del 2 de octubre de 2016).



Marco de competencias

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna la citada Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, con las competencias en ella establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. El artículo 25 del citado texto legal establece que corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.
- La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

Esquema de gestión del dominio público

En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia (artículo 66).

Mecanismos de financiación

Según el citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual (artículo 27).

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva, no han existido ni se prevén los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.

Gobierno y calidad de gestión

Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión (I_02)

Presidente

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 del Real Decreto Legislativo 2/2011. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la persona titular de la Consejería competente, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministro de Fomento, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

Desde el 10 de octubre del ejercicio 2017 y durante todo el ejercicio 2018 al que viene referida la presente Memoria de Sostenibilidad, la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva la ha ostentado D. José Luis Ramos Rodríguez, nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, mediante Decreto 160/2017, de 3 de octubre, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 195, de 10 de octubre de 2017, cuyo nombramiento cumplió con el requisito de publicidad, en aplicación del artículo 31.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, haciéndose público en el Boletín Oficial del Estado n.º 257, de 25 de octubre de 2017.

Funciones

Corresponden al Presidente las siguientes funciones (artículo 31):

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Las demás facultades que le atribuye la ley.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

Director

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto Legislativo 2/2011.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

Funciones

Corresponden al Director las siguientes funciones (artículo 33):

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

Consejo de Administración

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011.

La designación de los vocales se realiza por la persona titular de la Consejería competente en materia de puertos de la Junta de Andalucía a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tienen una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011.

Estructura del Consejo de Administración (I_03)

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó el Decreto 2/2011, de 11 de enero, para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 25 de enero de 2011.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que ha supuesto una sensible reducción del número de vocales, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento. De esta forma, continúan representadas las distintas Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.

Composición

La composición del Consejo de Administración es:

- Presidencia que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria.
- Un miembro nato que es el Capitán Marítimo.
- 15 vocales:
 - 4 vocales. Administración General del Estado (incluido el Capitán Marítimo).
 - 5 vocales. Comunidad Autónoma (incluida la Presidencia).
 - 4 vocales. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el circuito portuario.
 - 1 vocal. Municipio de Huelva.
 - 1 vocal. Municipio de Palos de la Frontera.

Además, forman parte del Consejo, con voz pero sin voto, el Director y el Secretario.

La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente, con las variaciones que, en los casos que se han producido, se señalan al pie del cuadro.

Representación	Persona
Presidente	D. José Luis Ramos Rodríguez
Director	D. Ignacio Álvarez Ossorio-Ramos
Administración del Estado	<p>Capitán Marítimo D. Ángel Fernández Corral</p> <p>Abogado del Estado D. Javier Manuel Sobrepe Salvia</p> <p>Puertos del Estado D. Jaime Luezas Alvarado</p> <p>Administración General del Estado D^a. Manuela Parralo Marcos(*)</p>
Comunidad Autónoma	<p>Directora Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía D^a. María Eulalia Fernández Bermejo</p> <p>Delegado del Gobierno en Huelva D. Francisco José Romero Rico</p> <p>Delegada Territorial de Fomento y Vivienda D^a María Dolores Herrera Medina (**)</p>
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación	<p>Vicepresidente del Consejo de Administración D. Antonio Ponce Fernández</p>
Organizaciones empresariales	D. José Antonio Agüera Urbano
Municipio de Huelva	D^a Gemma Maria Domínguez Moreno
Organizaciones sindicales	<p>D. Fernando Parrillo Duarte (U.G.T. Andalucía)</p> <p>D. Emilio Fernández González (CC.OO. Andalucía)</p>
Sectores económicos más relevantes en el ámbito portuario	D. Juan Demetrio del Olmo Martín
Secretario	D. Fco. Javier Capitán Márquez

* Sustituye a D^a. María Asunción Grávalos Gastaminza, a partir del 23 de octubre de 2018

** Sustituye a D^a. María José Bejarano Talavera, a partir del 19 de septiembre de 2018

Sistemas de gestión y apoyo (I_04)

El **Sistema de Gestión de Calidad** es la herramienta que asegura la conformidad de los servicios prestados por el Puerto de Huelva, con los requisitos especificados por sus clientes, el entorno social y el personal propio, además de atenerse a las especificaciones sobre aseguramiento de la calidad conforme a las normas ISO 9001:2015 y ISO 14001:2015 de medioambiente.

El alcance de la certificación, de la que dispone el Puerto de Huelva, “Gestión de la operativa del tráfico de graneles sólidos y mercancías peligrosas por el Puerto de Huelva”, alineado con la política de calidad, desarrolla todos los procesos relacionados con el buque y la mercancía desde que el Centro de Control de Operaciones Portuarias tiene conocimiento de la llegada prevista del buque al puerto, hasta que sale de la zona de navegación. Durante 2017 se adaptó y certificó el sistema con respecto a la nueva norma ISO 9.001:2015 y en 2018 tuvo lugar auditoría de seguimiento para el mantenimiento de la misma.

Por otro lado, establecer un **Sistema de Gestión Medioambiental** que posicione al Puerto de Huelva a nivel de excelencia en este aspecto, se enmarca en el objetivo de “Rentabilizar en términos económicos y sociales la ubicación del Puerto y las actuaciones sobre el medio ambiente”, el cual depende de la línea estratégica “Integración con el Medio Ambiente”, definida en el Plan Estratégico 2012-2017, visión 2022. En este sentido a finales de 2017 se certificó el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14.001:2015 cuyo alcance es los Servicios Generales conforma a Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. En 2018, tuvo lugar igualmente auditoría de seguimiento para el mantenimiento de dicha certificación.

Respecto al **Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales**, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene contratado un servicio de prevención ajeno, las especialidades o disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo incluyendo la vigilancia médica de la salud.

Comité de Dirección (I_05)

El Comité de Dirección se concibe como instrumento para asegurar la eficacia del gobierno y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

El Comité de Dirección está compuesto por el Director, las jefaturas de áreas Adjunta a la Dirección y Relaciones Institucionales; Económico Financiera; e Infraestructuras; así como los departamentos de Explotación, Estrategia, Innovación y Medio Ambiente, Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Dominio Público Portuario, Desarrollo de Negocios, Comercial; Tecnología y Sistemas de Información; y Secretaría General. Las reuniones del Comité de Dirección habitualmente son quincenales.

A partir de 2016 se ha consolidado además otro foro más extenso, denominado Comité de Dirección Ampliado, que se ha reunido al finalizar cada semestre para hacer una valoración más amplia de la gestión de la Entidad, en el que, además de los miembros del Comité de Dirección y el Presidente, están presentes el resto de directivos de la Autoridad Portuaria.

Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración (I_o6)

De acuerdo a lo establecido en las nuevas Normas de Composición y Funcionamiento, aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de nombramiento de los Vocales que lo integran, el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva viene asumiendo desde esas fechas sus funciones como Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Marítima, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de sus comisiones, la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarios. En 2017 el Consejo de Navegación y Puerto se reunió el día 23 de noviembre y el Comité de Servicios Portuarios el día 29 de noviembre.

Consejo de Navegación y Puerto

El Consejo de Navegación y Puerto quedó constituido tras la citada remodelación con una nueva estructura que responde al siguiente esquema de representación:

- **Presidencia:** Presidente de la APH
- **Miembros Natos**
 - Capitán Marítimo
 - Director de la APH
 - Jefe del Área de Explotación de la APH
 - Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía
- **Vocales**
 - Subdelegación del Gobierno en Huelva
 - Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva
 - Administración de Aduanas
 - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
 - Subdirección Gral. de Sanidad Exterior del M.º de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad
 - Servicio Inspección SOIVRE
 - Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)
 - Comandancia Naval
 - Guardia Civil
 - Policía Nacional
 - Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto

- Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
 - Asociación Española de Amarradores de Buques
 - Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL)
 - Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
 - Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
 - Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
 - Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
 - Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
 - Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
 - **Secretaría:** Secretario General de la APH
-

Comité de Servicios Portuarios

A su vez, el Comité de Servicios Portuarios quedó constituido tras la citada remodelación con el siguiente esquema de representación.

- **Presidente:** Director de la APH
 - **Miembros Natos**
 - Capitán Marítimo
 - Jefe del Área de Explotación de la APH
 - **Vocales**
 - **Vocales en representación de los prestadores de servicios portuarios**
 - Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
 - Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
 - Asociación Española de Amarradores de Buques (AEEA)
 - Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) (ANAM)
 - Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
 - **Vocales en representación de los usuarios de servicios portuarios o asociaciones que lo representan**
 - Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
 - Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
 - Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
 - Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
 - **Vocales en representación de las organizaciones de trabajadores más representativas**
 - Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
 - **Secretario:** Jefe de la División de Servicios Portuarios de la APH
-

Infraestructuras y capacidad

Características técnicas generales del puerto (I_07)

“

Una de las funciones prioritarias de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente las necesidades de sus clientes.

”

Las características generales del Puerto de Huelva son las siguientes:

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.716 Has y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecho por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierdo, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

Puerto Interior

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del Muelle de Levante y el Polígono Pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.
- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar.

Anexo a las instalaciones citadas, dentro de los terrenos portuarios, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.

Puerto Exterior

Del mismo modo en el Puerto Exterior, también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficos de graneles sólidos.
- La zona de pantalanos concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficos de graneles líquidos energéticos.
- El Muelle Sur, dedicado a tráfico de contenedores, pasajeros, Ro-Ro y mercancía general.

- La Monoboia destinada a la carga y descarga de graneles líquidos.

Zonas navegables

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:

Situación	
Longitud (Greenwich)	6° 49' 32.8" W
Latitud	37° 8' 6.6" N
Mareas	
Máxima carrera de marea	3,58
Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto	0,10
Cota la de P.M.V.E. respecto al cero del puerto	4,08
Vientos dominantes	SW y NW
Entradas	
Canal de entrada	
Anchura	200 a 300 m
Calado	13 m
Naturaleza del fondo	Arenas y fangos
Longitud	15.000 m
Boca de entrada	
Orientación	339°
Anchura	300 m
Calado	13 m
Máxima corriente registrada	5 nudos

Entradas

Diques de abrigo

Dique Juan Carlos I 13.000 m longitud

Muelles y terminales

En la siguiente tabla, se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

Muelles, Pantalanes y Atraques	Longitud (m)	Calado (m)	Ancho (m)	Empleos
Del servicio				
Muelle Ingeniero Juan Gonzalo	954,00	13,00	230,00	Mercancía general y graneles
Muelle Ciudad de Palos	492,00	13,00	320,00	Mercancías general y graneles
Muelle de Levante Sur	403,00	8,00	80,00	Mercancía general
Muelle de Levante Central	87,00	8,00	80,00	Pasaje local y auxiliar
Muelle de Levante Norte	710,00	8,00	80,00	Pesca y tráfico interior
Muelle Petroleros T. Arenillas	460,00	13,00	-	Graneles líquidos (2 atraques)
Muelle de Minerales	374,00	13,00	50,00	Mercancía general y graneles
Muelle Sur	750,00	13,00	300,00	Pasaje, mercancía general, Ro-Ro y contenedores
Muelle de Tharsis	280,00	-	-	Fuera de servicio
Boyas de amarre Norte	200,00	7,00	-	-
Boyas de amarre Centro	200,00	6,00	-	-

Muelles, Pantalanes y Atraques	Longitud (m)	Calado (m)	Ancho (m)	Empleos
Boyas de amarre Sur	150,00	5,00	-	-
TOTAL DEL SERVICIO	5.060,00			
De particulares				
	Máxima eslora permitida (m)			
permitida (m)				
Muelle de Policedencias España, S.L.	337,00	-		Armamento, reparación, desguace
Muelle de Riotinto	390,00	-		Fuera de servicio
Pantalán de Fertiberia, S.L. (fosfórico)	180,00	8,10		Graneles líquidos
Pantalán Atlantic Copper, S.L.U. Norte	140,00	6,50 (Calado máximo del buque con independencia de la marea)		Graneles líquidos
Pantalán de Fertiberia, S.L. (Abonos)	150,00	8,10		Graneles líquidos y sólidos
Terminal Impala	550,00 (*)	13,00		Graneles sólidos
Levantino-Aragonesa de Tránsitos, S.A.	120,00	9,70		Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP1	175,00	10,00 (M: 27,5 m)		Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP2	160,00	8,00 (Desplazamiento 20,000 Tm)		Graneles líquidos
Muelle de Saltés FPS	200,00	5,50		Armamento, reparación
Pantalán Reina Sofía E de CEPSA	150,00	8,50		Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía C de CEPSA	128,00	7,80		Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía W DE CEPSA	190,00	7,30		Graneles líquidos

Muelles, Pantalanes y Atraques	Longitud (m)	Calado (m)	Ancho (m)	Empleos
Pantalán Reina Sofía 4.º ATRAQUE de CEPSA	210,00	12,00 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)		Graneles líquidos
Pantalán de Enagas, S.A.	305,00	12,00 (Buques LNG de hasta 180.000 m3)		Graneles líquidos
Pantalán de Decal Norte	210,00	11,50		Graneles líquidos
Pantalán Decal Sur	210,00	Desplazamiento en carga 66.000 Tm) (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)		Graneles líquidos
Pantalán Decal-Gabarras	82,00	9,00		Suministro combustible
Real Club Marítimo de Huelva	8,00	2,00		Varios
Muelle de La Rábida	20,00	2,00		Auxiliar (1 atraque)
Monoboya	275,00	20,00		Graneles líquidos
TOTAL DE PARTICULARES	4.190,00			
TOTAL	9.250,00			

(*)Longitud total del muelle

Accesos

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica por ferrocarril desde su terminal ferroviaria en el Muelle Sur, con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla. Desde diciembre de 2016 existe una terminal del Puerto en Majarabique que conforma un nodo para la distribución del tráfico con el resto de la red ferroviaria española y europea.

Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve (I_o8)

“

La Autoridad Portuaria de Huelva, durante el año 2018, ha realizado una inversión de 19,24 millones de euros con el fin de acondicionar sus infraestructuras a las necesidades existentes.

”

Actuaciones finalizadas

En total se han finalizado cinco actuaciones relevantes, entre las que destacan las siguientes:

- Nueva lonja y urbanización aledaña
- Adecuación de Rotonda en Avenida Francisco Montenegro
- Adecuación de Rotonda en Pescadería
- Adecuación de pluviales en Pescadería
- Ordenación del Entorno del Cargadero de Río Tinto

A continuación, se hace una breve descripción de las mismas:

NUEVA LONJA Y URBANIZACIÓN ALEDAÑA

Las obras han consistido en la construcción de una Nueva Lonja Pesquera en el Muelle de Levante Norte con unas instalaciones renovadas y adaptadas a las nuevas exigencias del mercado para la venta de pescado y marisco.

El edificio tiene una superficie de 6.473 m², de los cuales la planta baja cuenta con 3.800 m², con un espacio dedicado a la descarga y manipulación de pescado, además de albergar cámaras frigoríficas, almacén, subasta, aseos, mercado mayorista, oficinas, bar y vestuarios. La planta alta cuenta con 2.600 m², para ocio y restauración, abriéndose la posibilidad de espacios expositivos. La parcela donde se ubica la nueva lonja tiene una superficie total de 10.115 m².



*Nueva Lonja Pesquera
(antes y después de las obras)*

La estructura está formada por dos módulos independientes colocados en forma de L e inscritos en un rectángulo de 100 x 60 m., que se resuelve con una gran junta de dilatación que demanda el comportamiento eficaz de la estructura. La estructura es mixta de hormigón armado y metálica, cimentada sobre zapata corrida y encepados pilotados.

ADECUACIÓN DE ROTONDA EN AVENIDA FRANCISCO MONTENEGRO

La intersección objeto de las obras estaba resuelta mediante una intersección en T semaforizada y con carriles centrales de espera e incorporación para permitir los giros a la izquierda. En ella confluyen dos viales principales en la red viaria de la ciudad de Huelva, la calle Manuel de Falla y la Avenida Francisco Montenegro.

Las obras han consistido en la remodelación de dicha intersección, ejecutando una nueva rotonda para mejorar el tráfico rodado y peatonal en la confluencia de estas importantes vías, así como mejorar el funcionamiento y la seguridad de la intersección actual.

La nueva rotonda tiene planta circular de 44 m de diámetro y dos carriles de 4,5 m con arcenes interior y exterior de 1,0 m de ancho, que se ha encajado en el espacio existente.

Además, se ha ejecutado la iluminación, pasos de peatones y un tratamiento estético consistente en la implantación de zona verde ajardinada en la isleta central.



Glorieta de la Avenida Francisco Montenegro (antes y después de las obras)

ADECUACIÓN DE ROTONDA EN PESCADERÍA

La intersección entre la zona portuaria y la trama urbana de las calles Avda. de Méjico, Avda. Francisco Montenegro, C/ Presidente Adolfo Suárez y C/ Tomás Domínguez se realizaba mediante un nudo semafórico que representaba un acceso importante al centro de la ciudad y, en horas punta, registraba importantes intensidades de tráfico.

Se ha construido una glorieta encajada en el espacio existente para mejorar el funcionamiento y la seguridad de dicha intersección. La glorieta tiene planta circular de 39 m de diámetro y dos carriles de circulación.

Además, se ha realizado el acondicionamiento de los diferentes accesos, la iluminación, pasos de peatones y zona verde ajardinada en la isleta central.



~~~~~  
*Glorieta en Pescadería  
(antes y después de las obras)*

### ADECUACIÓN DE PLUVIALES EN PESCADERÍA

Se ha realizado la adecuación de la red de pluviales existente en la zona de Pescadería, lo cual permite a su vez concluir el cierre del Paseo de la Ría en el entorno del cargadero del Muelle de Riotinto.

Se ha ejecutado nueva conducción de PRFV DN 1800 mm que sustituye a las conducciones existentes de HA 1000 y 1600 mm. de alivio de caudal en periodos de precipitaciones intensas desde la estación de bombeo n.º 5 situada en la acera este de la Avenida Francisco Montenegro hasta la ría del Odiel. Además, se han ejecutado las arquetas de conexión a ambos lados de la Avenida Francisco Montenegro.



### ORDENACIÓN DEL ENTORNO DEL CARGADERO DE RIOTINTO

En estas obras se han urbanizado 4.300 m<sup>2</sup> para terminar el paseo en el entorno del cargadero de Riotinto, respetando el diseño del Paseo de la Ría y adaptando la cimentación de la estructura de borde a los requerimientos de la estructura del BIC Cargadero de Riotinto.



~~~~~  
*Ordenación entorno del
Cargadero de Riotinto
(antes y después de las obras)*

Actuaciones en ejecución

Otras actuaciones iniciadas en 2018 y que continúan en ejecución son:

- Nuevas naves de exportadores de pescado y marisco.
- Recogida de aguas en los muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos.
- Acceso y reordenación viaria a la futura ZAL de la Punta del Sebo Fase 1.
- Reparación del dique Juan Carlos I tras los temporales de 2018.

A continuación, se hace una breve descripción de las mismas:

NUEVAS NAVES DE EXPORTADORES DE PESCADO Y MARISCO



El edificio objeto de las obras, se encuentra en la Avenida de Enlace n.º 44, esquina con la calle Alonso de Ojeda, desarrollándose en una parcela de 15.117 m². Este edificio forma parte de la remodelación de un espacio de 65.000 m² en la zona norte del Muelle de Levante, contribuyendo por un lado a la readaptación de antiguas infraestructuras pesqueras del Muelle, para redimensionarlas a la actividad económica actual, y a su vez, contribuye a la apertura de área portuaria a los ciudadanos.

El edificio alberga 41 módulos para exportadores, tres locales vacíos y espacios para los agentes que operen en la zona, al igual que zonas destinadas a los ciudadanos, como una conexión con el carril bici metropolitano. Engloba a rasgos generales, una planta baja de 6.485,96 m² ligada a la logística, una primera planta de 3.208,18 m², una segunda planta de 183,62 m² y una planta tercera de superficie construida 98,90 m², en la que se encontrará una terraza disponible para usuarios.

RECOGIDA DE AGUAS EN LOS MUELLES INGENIERO JUAN GONZALO Y CIUDAD DE PALOS

La obra consiste en ejecutar una nueva red de saneamiento de pluviales en los muelles, que evite los vertidos directos de las aguas pluviales a la ría.

Se están ejecutando nuevos colectores con arquetas de decantación, nuevos pavimentos para adaptarlos a las nuevas pendientes necesarias, y un amplio tanque de tormentas para regularizar las aguas.

A su vez se están llevando a cabo nuevas canalizaciones de abastecimiento, de agua bruta para la limpieza y baldeo de la superficie de operaciones del muelle, y se restituirán canalizaciones de electricidad y fibra óptica.



ACCESO Y REORDENACIÓN VIARIA A LA FUTURA ZONA DE LA PUNTA DEL SEBO FASE 1

La actuación consiste en crear un nuevo acceso para tráfico pesado al Polígono de la Punta del Sebo desde la H-30, que permita conectar las industrias instaladas en el polígono y la futura zona logística, con el Puerto Exterior y la Red General de Carreteras del Estado.

Se acometen en esta primera fase los 600 metros iniciales, desde la calle Sabina Negral hasta la conexión con la continuación de la calle Calderón de la Barca, también incluida. Discurren por terrenos que se encuentran disponibles y sobre los que no se tiene constancia histórica de que haya habido actividad alguna anteriormente.

Este nuevo vial, que permitirá mejores accesos y una mejor movilidad por la zona portuaria e industria, está constituido por dos calzadas con dos carriles cada una, separadas por una mediana de 1m de ancho. En ambos bordes se disponen aparcamientos de 2,50 m de ancho y acerado de 2 m de ancho. Se acometen también las instalaciones de alumbrado, baja y media tensión, saneamiento, abastecimiento, telecomunicaciones, semaforización y riego.

REPARACIÓN DEL DIQUE JUAN CARLOS I TRAS LOS TEMPORALES DE 2018

A consecuencia del temporal Emma, acontecido a final de febrero y principios de marzo de 2018, hubo que acometer la reparación de toda la infraestructura del dique Juan Carlos I y aledaños.

Es por ello, que se palian los daños sufridos con el montaje de bloques similares a los existentes de dimensión cúbica y volumen 4,62 metros cúbicos en las zonas de pérdida de bloques y la colocación de escollera de entre 4.000 y 6.000 Kg, junto con otras actuaciones como montaje de cerramiento cinégetico, puertas de acceso y zona de instalaciones, y la recolocación de capa de zahorra artificial en la coronación del recinto 4.



Respecto a los proyectos redactados durante el año 2018, además de los necesarios para ejecutar algunas de las inversiones descritas anteriormente, se han llevado a cabo los que a continuación se relacionan:

- Ampliación norte del Muelle Sur.
- Acondicionamiento Avenida Francisco Montenegro.
- Instalación de sistema de seguridad perimetral. 2ª fase.
- Adecuación y desdoble de la carretera de acceso al Muelle Sur.
- Habilitación de explanada para el tráfico intermodal de mercancía Ro-Ro en el Muelle Sur.
- Reordenación de accesos en el Muelle Sur.
- Edificio multifuncional en el Muelle Sur y zonas aledañas.
- Demolición de las antiguas instalaciones C-19 en Avda. Norte n.º 12 de la Autoridad Portuaria de Huelva.
- Cerramiento perimetral de parcela de concesión C-1225 del Polígono industrial de la Punta del Sebo.
- Acceso Único al Puerto exterior.
- Acceso y ordenación viaria a la futura ZAL de la Punta del Sebo – 2ª Fase.
- Rotonda de enlace entre H-30 y Polígono Punta del Sebo.

Mercados servidos

Evolución de los tráficos (I_10)

La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:

Tráfico	2016	2017	2018
Toneladas movidas	30.557.171	32.332.573	32.966.864
Evolución	11,62%	5,81%	1,96%
Granel líquido	24.136.062	24.904.547	25.119.931
Representación líquido sobre el total	78,99%	77,03%	76,20%
Granel sólido	5.759.383	6.487.378	6.662.399
Representación de los sólidos sobre el total	18,85%	20,06%	20,21%
Mercancía General	485.784	785.447	984.754
Representación general sobre el total	1,59%	2,43%	2,99%
Otras (pesca, avituallamiento y tráfico interior)	175.942	155.200	199.781
Representación otras s/total	0,58%	0,48%	0,61%

El Puerto de Huelva ha cerrado el ejercicio 2018 con un volumen total de tráfico portuario de 32,9 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 1,96% con respecto a los resultados de 2017.

Aunque el tráfico de graneles sólidos y líquidos sean áreas de tradicional especialización del Puerto de Huelva, poco a poco su posicionamiento está acercándose cada vez más a un puerto global con cabida para todo tipo de actividades logísticas, con mayor influencia de la conectividad ferroviaria.

Destacados 2018

Respecto al tráfico de graneles sólidos se ha producido un movimiento de 6,6 millones de toneladas lo que ha supuesto un crecimiento global del 2,7%, debido sobre todo a un incremento sustancial del tráfico de la terminal de Impala en un 25,5%, que también compensa la reducción del tráfico experimentada por la terminal de graneles sólidos (Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, Ciudad de Palos y Muelle de Minerales).

Todo ello, a pesar de que las expectativas de captación de tráfico ferroviario de mercancías a granel durante 2018 por el foso de descarga de vagones de ferrocarril han sido inferiores a las esperados. Por otra parte, el tráfico portuario por medio de transporte ferroviario aumentó un 4,8% con respecto a 2017.

Respecto al Tráfico de graneles líquidos se han movido 25,1 millones de toneladas, experimentando un crecimiento global de un 0,86%, a pesar de la reducción imprevista de un 4% en el tráfico de Gas Natural Licuado (LNG).

En 2018 CEPSA ha puesto en servicio en el Puerto de Huelva, la gabarra mixta denominada “Oizmendi”. Es una gabarra mixta destinada al suministro de bunkering, tanto convencional, como por LNG, con la que se abren expectativas para este tipo de servicio.

Por parte del petróleo crudo también se produjo una leve reducción del 5,33% y de un 2,75% en los productos refinados.

Esas leves bajadas se vieron contrarrestadas por las subidas del 6,35% y 11,18% de los líquidos químicos y gases energéticos del petróleo, respectivamente, y sobre todo por el enorme crecimiento de los biocombustibles que alcanzó un 54,99%, al mover casi 1 Millón de toneladas netas más que el pasado año.

Por último, respecto al tráfico de contenedores, ro-ro/ro-pax y desarrollo de la actividad logística hay que resaltar que la mercancía general contenerizada continúa con su tendencia ascendente, aunque no tan significativa. Se han manipulado 69.016 TEUs, unos 11.000 más que el año anterior, lo que supone un crecimiento del 18,65%.



Este aumento corresponde en mayor medida a la entrada en servicio de la segunda línea regular entre Huelva y UK operada también por McAndrews, denominada POSS (Portugal and South Spain), y en una menor cuantía al crecimiento experimentado por Alisios Shipping, y por la entrada en servicio de Balearia-Fred Olsen, con tres servicios semanales con Canarias.

Los tráficos ro-ro/ro-pax han experimentado incrementos en 2018, con un 22,33% en el movimiento de UTT's, y un 4,84% en el de vehículos en régimen de pasaje, mientras que se mantuvo el mismo número de pasajeros.

Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías (I_11)

El hinterland o zona de influencia terrestre por y desde la que se distribuyen las mercancías con entrada o salida desde el puerto de Huelva, se concentra principalmente en la provincia de Huelva seguida de las provincias de Badajoz y Barcelona.

En lo referente al hinterland de exportación hay que destacar que se ha ampliado respecto a 2017, no solo en volumen de mercancías movidas con las provincias tradicionales sino también en el surgimiento de flujos de mercancías con nuevas provincias (Cádiz, Córdoba, Valencia, Albacete, Navarra, ...)

Hinterland de importación 2018



Hinterland de exportación 2018



Respecto al foreland, o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones del Puerto de Huelva, destaca su amplitud debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria. En este sentido, a continuación, se identifica el foreland de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

Foreland de importación 2018

País	Tm
Nigeria	5.719.993,71
EE.UU. América	1.451.694,93
España	1.315.346,78
Turquía	1.198.369,04

País	Tm
Argentina	930.197,18
Libia	823.289,02
Chile	587.817,95
Brasil	587.465,25
Irán	555.232,37
Indonesia	552.347,60
Qatar	545.325,39
Egipto	543.630,37
Ucrania	464.808,50
Trinidad y Tobago	435.557,02
Perú	382.178,22

Foreland de exportación 2018

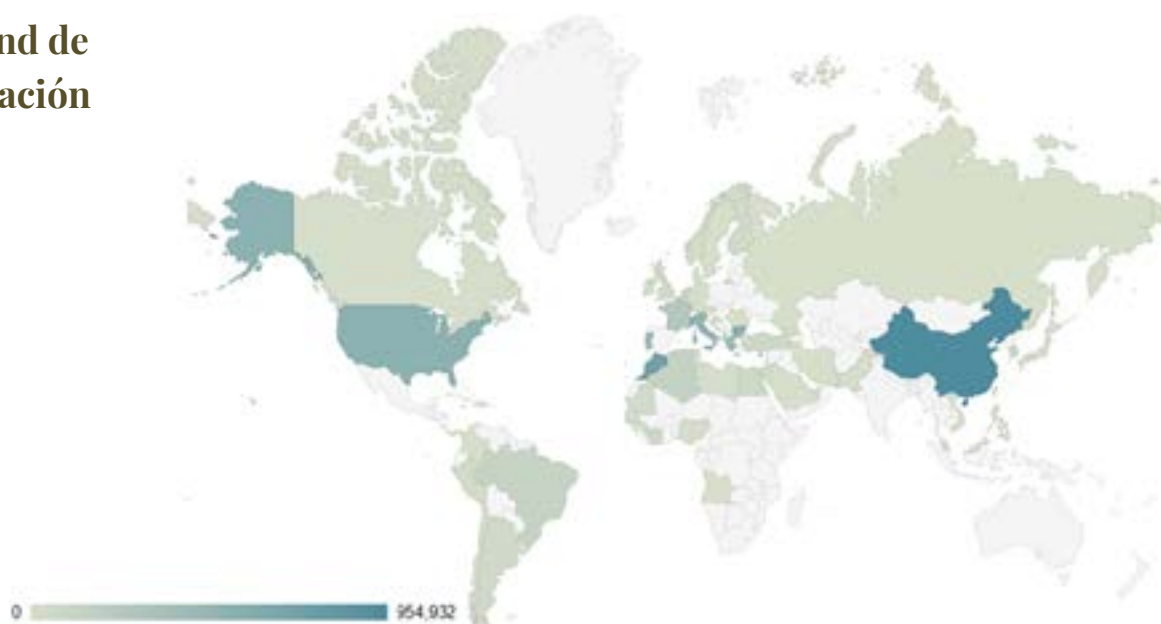
País	Tm
España	3.953.300,92
China	1.182.161,51
Marruecos	952.111,57
EE.UU. América	914.965,33
Bélgica	859.088,97
Italia	617.311,53
Gibraltar	477.425,59
Portugal	450.948,95
Francia	384.025,91

País	Tm
Nigeria	380.730,13
Países Bajos	379.259,84
Reino Unido	173.529,04
Argelia	154.684,26
Brasil	146.629,68
Libia	117.238,90

Foreland de importación 2018



Foreland de exportación 2018



Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes (I_12)

De un total facturado en 2018 de 47.232.975 euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 22.995.239 euros, un 48,44% del total.

	Importe facturado	%facturados/total
Facturación total	47.232.975	
Cinco principales clientes	22.995.239	48,68%

Los cinco principales clientes son:

Empresas	Importe facturado	%sobre total
Cía. Española de Petroleos S.A. CEPSA	9.108.544	19,28%
Ership S.A.U.	4.537.714	9,61%
Enagas Transporte S.A.U.	3.839.249	8,13%
Bergé Marítima S.L.	3.257.245	6,90%
Atlantic Copper S.L.U.	2.252.487	4,77%

Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo (I_13)

Los principales sectores en los que las empresas de la Comunidad Portuaria desarrollan su actividad son:

- **Sector Industrial:**
 - Energético: refinería de CEPSA, la planta de regasificación de ENAGAS y la biomasa de ENCE
 - Metalúrgico: con la fundición de cobre de ATLANTIC COPPER.
 - Químico: con plantas como las de CEPSA Química, FERTIBERIA, TIOXIDE EUROPE, NUTRIFEED FORTE, Electro Química Onubense, etc.
 - Minero: Desde el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo salen minerales, concentrado de cobre y níquel, fundamentalmente a China
- **Sector Logístico:**
 - Hidrocarburos: DECAL ESPAÑA, CLH, REPSOL.
 - Minerales: IMPALA TERMINALS.
 - Líneas regulares marítimas con el norte de Europa e Islas Canarias: MacAndrews, FRS, Alisios Shipping, Balearia&FredOlsen y Wec hasta febrero.
- **Sector pesquero:** con lonja de subasta de primeras ventas y mercado mayorista.
- **Sector turismo de cruceros:** con varias escalas anuales.

Además de las propias relacionadas con la actividad y servicios comerciales y portuarios, como son: terminales de contenedores, navieras, estiba y desestiba, agencias de aduanas, consignatarios, transitarios, bunkering, avituallamiento, aprovisionamiento, reparaciones navales, almacenamiento, etc.



Servicios

Servicios prestados por el puerto (I_14)

“ *Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por el Texto Refundido de la Ley de Puertos, en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley. Se clasifican en:* ”

I) Servicios Generales

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias.

La Autoridad Portuaria de Huelva presta los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- El servicio de policía en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.
- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.

Desde el 31 de marzo de 2015, se firmó un contrato de servicios por cuatro años entre la Autoridad Portuaria de Huelva y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima para la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario. Dicho contrato que tiene su origen en el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y el Organismo Público Puertos del Estado, suscrito en marzo de 2014, regula los niveles de prestación correspondientes.

II) Servicios Portuarios

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación, y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre competencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos por dicha Ley.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia de la Autoridad Portuaria, la cual sólo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulador y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

No obstante, lo anterior, el 15 de febrero de 2017 se aprobó el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se creó un nuevo marco normativo común para la prestación de los servicios portuarios y sobre la transparencia financiera de los puertos europeos e incluyéndose como Servicio Portuario, el suministro de combustibles. A pesar de que todo Reglamento UE es un acto jurídico definido por el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que reviste un alcance general, siendo su cumplimiento obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en todos los países (UE), Puertos del Estado se encuentra en la elaboración de una disposición legal para transponer dicho Reglamento al ordenamiento jurídico nacional. A partir de aquí, deberá establecerse el procedimiento establecido en la Ley para otorgar las licencias de prestación correspondientes y entre otros la aprobación del pliego de prescripciones particulares, una vez OPPE haya redactado los Pliegos Borradores Marco.

Hasta que esto no se lleve a cabo, de acuerdo con la legislación vigente, la situación de los Servicios Portuarios en el Puerto de Huelva es tal como sigue:

SERVICIOS TÉCNICO-NÁUTICOS

SERVICIO DE PRACTICAJE

El Pliego de Bases del concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practicaaje en el Puerto de Huelva fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 26 de junio de 2013.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, otorgó licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaaje en el Puerto de Huelva a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P., por un plazo de diez (10) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaaje del Puerto de Huelva y en el Pliego de Bases del concurso.

SERVICIO DE AMARRE Y DESAMARRE

Para redactar y aprobar el pliego regulador correspondiente se está a la espera de que OPPE redacte el documento borrador marco que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

No obstante, lo anterior, hasta tanto no se apruebe el pliego regulador, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en su sesión de fecha 28 de junio de 2018 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego.

SERVICIO DE REMOLQUE

Para redactar y aprobar el pliego regulador correspondiente se está a la espera de que OPPE redacte el documento borrador marco que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Por tanto, hasta que no se apruebe el pliego regulador, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en su sesión de fecha 21 de noviembre de 2018 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego.



SERVICIO DE RECEPCIÓN DE DESECHOS GENERADOS POR LOS BUQUES

Al igual que lo ocurrido con los servicios portuarios de amarre y remolque, para redactar y aprobar el pliego regulador correspondiente se está a la espera de que OPPE redacte el documento borrador marco que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Por todo ello, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sus sesiones de fecha 28 de junio de 2018 y 21 de noviembre de 2018, prorrogó las licencias de los servicios portuarios de recepción de desechos de los anexos MARPOL V (basuras sólidas) y MARPOL I (líquidos oleosos), respectivamente, por expiración de los plazos de las hasta entonces vigentes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el pliego correspondiente.

SERVICIO AL PASAJE

Para redactar y aprobar el pliego regulador correspondiente se está a la espera de que OPPE redacte el documento borrador marco que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.



SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS

Para redactar y aprobar el pliego regulador correspondiente se está a la espera de que OPPE redacte el documento borrador marco que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

III) Servicios Comerciales

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Administración Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en 2018, otorgó autorización a ITSAS GAS BUNKER SUPPLY, S.L., para prestar el servicio comercial de suministro de combustible y lubricante a granel a buques mediante gabarra en el Puerto de Huelva, por un periodo de diez (10) años, de conformidad con el Pliego de Prescripciones Particulares que rige dicho servicio comercial en el Puerto de Huelva.

De la misma manera, el citado Consejo otorgó autorización a GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., y a REPSOL LNG HOLDING, S.A. para prestar el servicio comercial de suministro de Gas Natural Licuado a buques mediante medios móviles terrestres, por un periodo de diez (10) años, de conformidad con el Pliego de Condiciones que rige el suministro de GNL a buques mediante medios móviles terrestres en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Además, se otorgó autorización a VIGUESA DE BOMBEOS, S.L. y a TRANSQUALITY 2001, S.L.U., para prestar el servicio de suministro de combustible y lubricantes a granel a buques y maquinaria mediante medios

móviles terrestres, por un periodo de cinco (5) años, de conformidad con el Pliego de Condiciones para el suministro de combustible y lubricantes a granel a buques y maquinaria mediante medios móviles terrestres en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

IV) Servicio de señalización marítima

Es aquel que tiene como objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la seguridad de la navegación y los movimientos de los buques en el mar litoral español, y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

La prestación de este servicio en la Autoridad Portuaria de Huelva queda reflejada en la zona geográfica asignada a estos efectos¹.

¹ Véase [Plano General del Puerto de Huelva](#).

Así mismo, en el siguiente enlace se puede observar la [zona de balizamiento de las zonas de agua I y II del Puerto de Huelva](#).

Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia (I_15)

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público

Tipo de ocupación	Número de empresas
Concesiones	217
Autorizaciones	86
Convenios	6

Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante 2018

Tipo de servicios	Número de empresas
Manipulación de mercancías	7
Recepción de desechos generados por los buques	2
Practicaje	1
Remolque	3
Amarre	1

Superficie terrestre real de uso comercial (I_16)

De los **17.161.871 m²** de superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva se estima como superficie plenamente concesionable **5.246.599,70 m²**, aproximadamente un 31 %. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc.). En 2018 la superficie en concesión fue de **3.684.911,66 m²**, de los cuales **3.222.422,69 m²** corresponden a ocupación terrestre.

La superficie calificada en el Plan Especial de Ordenación como de uso comercial-portuario en cualquiera de sus grados es de 1.865.051 m², si bien, debido a la ampliación del muelle Ingeniero Juan Gonzalo (tanto al Norte como al Sur) así como del muelle Sur, la superficie real con uso comercial-portuario es de 1.912.602 m², sobre la cual las ocupaciones existentes abarcan una superficie aproximada de 540.384 m².

Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas (I_17)

Con relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:

	2016	%	2017	%	2018	%
Toneladas movidas	30.557.171	100,00%	32.332.573	100,00%	32.966.864	100,00%
Monoboya	9.379.946	30,70%	9.516.959	29,43%	9.037.649	27,41%
Reina Sofia - CEPSA	3.907.846	12,79%	4.047.378	12,52%	3.901.827	11,84%
DECAL	2.848.816	9,32%	3.181.431	9,84%	4.381.752	13,29%
Enagas	2.584.973	8,46%	3.294.070	10,19%	3.162.051	9,59%
Impala Terminal	959.652	3,14%	1.221.221	3,78%	1.598.472	4,85%
Atlantic Cooper	739.616	2,42%	757.944	2,34%	826.648	2,51%
CONCASA	166.860	0,55%	467.334	1,45%	525.481	1,59%
Terminal Marítima de Huelva	377.778	1,24%	415.289	1,28%	387.962	1,18%
Naviera Armas	146.515	0,48%	130.821	0,40%	103.083	0,31%
Fertiberia abonos	112.456	0,37%	79.828	0,25%	91.402	0,28%
Levantino Aragonesas (Fertinagro Sur)	49.207	0,16%	77.129	0,24%	72.515	0,22%
Fertiberia fosfórico	42.342	0,14%	43.253	0,13%	25.576	0,08%
Balearia	-		-		10.717	0,03%

	2016	%	2017	%	2018	%
Ercros	131.007	0,43%	-	-	-	-
Silvasur Agroforestal	-	-	-	-	-	-
Cementos Cosmos	-	-	-	-	-	-
Total Terminales	21.447.014	70,19%	23.232.656	71,86%	24.125.136	73,18%

Calidad del servicio

Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión (I_18)

Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informados a través de nuestros servicios técnicos, que de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando su conocimiento y el de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) las condiciones quedan plasmadas en un Pliego de Condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la estructura y condiciones establecidas en la Orden FOM 938/2008, de 27 de marzo, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal. Igualmente, dicho Pliego de Condiciones particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes Pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio, o las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.

Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio (I_19)

El día 19 de noviembre de 2018 se reunió el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva. En la reunión, el Presidente de la Autoridad Portuaria y el Capitán Marítimo emitieron sendos

informes sobre asuntos relevantes en distintos ámbitos: entre otros, en materia de prestación de servicios portuarios, seguridad marítima o prevención y lucha contra la contaminación, estando conformes con la calidad de los servicios prestados.

Por otra parte, el día 30 de noviembre de 2018 se reunió el Comité de Servicios Portuarios para tratar sobre la revisión tarifaria para el año 2019 de los servicios portuarios de practicaaje, remolque, amarre y desamarre de buques y recogida de desechos procedentes de los buques en el Puerto de Huelva, siendo informada favorablemente por parte de dicho Comité la propuesta de la Autoridad Portuaria de Huelva de congelación tarifaria para todos los servicios.

Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio (I_20)

Respecto a las bonificaciones de calidad

En relación con los referenciales que sirven de base para la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245 del RD 2/2011, punto 2 apartado b); en 2018 se han realizado auditorías a las empresas Atlantic Copper, Decal España, Terminal Marítima de Huelva, CEPSA, Enagás, e IMPALA TERMINALS obteniendo un resultado satisfactorio y resolviendo que el sistema está implantado en un estado bastante maduro y eficaz. Antes de terminar el año también se realizó la auditoría de cumplimiento de los Referenciales de Calidad de Puertos del Estado a Bergé Marítima, S.L. igualmente con resultado favorable y se está a la espera del informe definitivo de Puertos del Estado para proceder a su bonificación.



Para precisar esta participación, se ha aplicado un procedimiento de concesión de las bonificaciones aprobado en 2013. Para ello se ha establecido un canal de comunicación entre las empresas auditadas, la empresa certificadora, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Huelva, para la aceptación de las medidas correctoras que fueran precisas. En las auditorías de los referenciales siempre están presente el personal de la APH.

Respecto a las mejores prácticas medioambientales

Durante 2018 han estado vigentes 5 Convenios en materia de buenas prácticas ambientales sobre la base del artículo 245.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos. Durante 2018 se han realizado varias visitas y una auditoría de cumplimiento en las instalaciones de Bergé Marítima, S.L. Se está preparando la documentación para una posible firma de convenio durante 2019.

En las auditorías, tanto de referenciales de calidad como de buenas prácticas ambientales, han asistido como observadores el responsable de calidad y dos técnicos de medio ambiente.

Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias (I_21)

Todas las quejas se reciben a través de Registro y se canalizan desde Secretaría General a los diferentes Áreas o Departamentos. Por otro lado, las sugerencias se recogen a través de un apartado específico de la web o desde el propio Registro, siendo la Secretaría de Dirección quien canaliza las mismas a los diferentes ámbitos de responsabilidad a quienes interesen.

Durante el año 2018, se han gestionado un total de 300 incidencias, motivadas por disconformidades con las liquidaciones practicadas por la prestación de los servicios. La totalidad de las 300 incidencias han sido resueltas.

Con respecto a otro tipo de quejas o sugerencias se han recibido 8 quejas y 1 sugerencia a través del Registro General. Se han tomado medidas respecto a todas las quejas, dos de ellas de carácter medioambiental han tenido un seguimiento de las acciones necesarias para conseguir su resolución.

Asimismo, a través del formulario de la web del Puerto que conecta con la sede electrónica, se han recibido 2 quejas no vinculadas a la actividad de la Autoridad Portuaria pero que igualmente han sido gestionadas.

Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible

Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril (I_22)

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura, que enlaza con la A-49 en San Juan del Puerto, la N-431 (Huelva-Portugal) y las carreteras autonómicas A-494 (de San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón), A-5000 (de Huelva a San Juan del Puerto), A-5025 (de A-494 a N-442 por La Rábida) y A-497 y A-492 que, a través de los puentes sobre el río Odiel, unen la zona portuaria con Punta Umbría y otros núcleos de la costa occidental de Huelva.

Las actuaciones previstas más importantes para el Puerto de Huelva, en cuanto a conexiones exteriores de la red viaria, son las que aseguren un buen nivel de servicio de la autovía A-49, así como de la N-435 hacia Extremadura. En concreto, la continuación de las obras de ampliación de capacidad de la A-49 en los tramos de mayor intensidad de tráfico y la transformación en autovía de la N-435 (futura A-83), comenzando por las Variantes de Trigueros y Beas, actualmente en ejecución.

En cuanto al viario interno de la Zona de Servicio, tiene condiciones para prestar un excelente nivel de servicio. Su arteria principal es el itinerario constituido por la Avenida de Hispanoamérica, la Avenida Francisco Montenegro (carretera de la Punta del Sebo) y el Puente del Tinto, enlazando muelles interiores y el Puerto Exterior. A través de la línea de conexión con la red general, el Puerto de Huelva enlaza con la

Red Ferroviaria de Interés General gestionada por el ADIF, teniendo próxima la terminal logística ferroviaria Huelva Mercancías desde la que se expiden, reciben y clasifican mercancías con posibilidad de gestión en autoprestación.

Respecto a conexiones interiores de la red viaria, son actuaciones de especial interés dentro de las previstas: la duplicación de calzada de la N-442, especialmente hasta la denominada Calle A del Polígono Nuevo Puerto, y el Nuevo Puente sobre el río Tinto, conectando la A-494 en la Variante de Palos de la Frontera, con la H-30 (Ronda Este de Huelva).



La carretera nacional 442 une las poblaciones de Huelva y Mazagón y soporta un intenso tráfico, con una elevada presencia de vehículos pesados provenientes del polígono industrial existente donde se ubica la refinería de CEPSA y la regasificadora de Enagás, por no decir todo el Muelle Exterior del Puerto de Huelva, donde está emplazado el Muelle Sur, utilizado para mercancía general, y tráfico contenerizado y para la línea regular del ferry en la actualidad, siendo además el lugar que puede tener una mayor expansión y enormes oportunidades de futuro para el Puerto de Huelva. Además, en época estival, este tráfico se hace especialmente intenso, ya que es la vía de comunicación entre Huelva y el acceso a las playas de Mazagón y su entorno.

Por todo ello, se hace necesario el desdoble de toda la vía, actuación que lleva proyectada más de una década, así como una reordenación de todos los accesos a la N-442, a través de vías de servicio, supresión de algunas intersecciones o sustitución por enlaces (a distinto nivel) y un aumento de la capacidad. Todo ello sin olvidar la construcción del segundo Puente sobre el Río Tinto para descargar de afluencia de tráfico y asegurar vías de salida ante posibles emergencias.

Para el Puerto de Huelva son estratégicas las inversiones públicas orientadas a una mejor conectividad ferroviaria y carretera con el centro peninsular, a través de Sevilla, estando la Autovía V Centenario (A-49) actualmente congestionada.

Si además se produjera un desarrollo de los grandes corredores Atlántico y Mediterráneo, con cabecera prevista en Huelva, pondría al Puerto de Huelva en un inmejorable posicionamiento para incrementar los tráficos alternativos, diversificando así las líneas de negocio.

Por ello, se han estado realizando gestiones para que el PEIT contemple una actualización que incluya el Puerto de Huelva en los Corredores Mediterráneo y Atlántico, así como el tramo Huelva-Sevilla en el Corredor Mediterráneo en la Red Básica, tal y como se recoge en los reglamentos de la UE.

Ya se han iniciado las obras para la ejecución del “Acceso y ordenación viaria a la futura ZAL de la Punta del Sebo – 1ª Fase” atendiendo a las conclusiones extraídas del Estudio de Viabilidad, Localización y Diseño de una Zona de Actividades Logísticas (ZAL) en el Puerto de Huelva, que supondrá un nuevo nodo logístico de apoyo a la industria y sectores logísticos y económicos para la provincia de Huelva. Donde se han integrado las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas de la provincia: Comunidad Portuaria, Asociaciones de Transporte y Logística, Asociaciones Industriales, Cámara de Comercio, Agencia IDEA, entre otras.

Respecto a las conexiones ferroviarias, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene firmado desde 2011 un convenio con ADIF. Este convenio regula las funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias del puerto y establece la forma en la que se conecta con la Red Ferroviaria de Interés General. Todo ello en aplicación de la ley 38/2015 de 29 de septiembre del sector ferroviario que deroga la ley 39/2003.

Para el período 2018-2022, El Puerto de Huelva, dentro de su Plan de Inversiones para la Mejora de la Accesibilidad Ferroviaria, tanto en proyectos ubicados dentro de la Zona de Servicio del Puerto, como en ubicaciones relevantes fuera de dicha Zona de Servicio (7,5 M€). Habiéndose concluido la primera fase de la Terminal Ferroviaria de Majarabique con un presupuesto total que ha ascendido a 3,5 millones de euros.

Durante el año 2018, se ha conseguido la inclusión del Puerto de Huelva en el Corredor Atlántico Europeo, de la Red Transeuropea de Transporte, que tendrá su mayor efecto en el período 2021-2027, a la vez que dicha extensión del Corredor Atlántico, incluye asimismo la conexión con Canarias.

Además de su incorporación al Corredor Atlántico, el Puerto de Huelva sigue consolidando su posición en el Corredor Mediterráneo, a través de su terminal Ferroviaria de Majarabique (ubicada en Sevilla), así como con Extremadura a través de la línea ferroviaria Huelva-Zafra.

Por tanto, el Puerto de Huelva presenta una excelente conectividad terrestre, y especialmente ferroviaria, con sus hinterlands. No obstante, conviene seguir potenciando los proyectos de mejora de capacidad de dichas infraestructuras para los nuevos estándares del transporte ferroviario.

En el ámbito interno, El proyecto Plataforma Intermodal del Puerto de Huelva, co-financiado por el Programa CEF (Connecting Europe Facility), tiene como principal objetivo mejorar las posibilidades de transporte en el sudoeste europeo gracias al desarrollo de la intermodalidad y la conectividad en el Puerto de Huelva.

La terminal ferroviaria intermodal del Muelle Sur, con una inversión de 12 millones de euros, responde a las líneas estratégicas establecidas dentro del Plan Estratégico 2012-2017 con visión 2022 de la APH, garantiza la máxima conectividad y eficiencia en la gestión de los tráficos ferroviarios, estando perfectamente sincronizada con su terminal ferroviaria de Majarabique en Sevilla y con la terminal marítima del Muelle Sur. Adicionalmente, la terminal ferroviaria intermodal del Muelle Sur cuenta con conexión directa con Extremadura que completa la conectividad de este importante hinterland ferroviario.



En el marco del proyecto durante el año 2018, la Autoridad Portuaria de Huelva ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Proyecto de reordenación y mejora de los accesos a la Terminal para la construcción de dos rotondas y el desdoblamiento del último tramo de la carretera de acceso a la zona sur de la Terminal.
- Proyecto y contratación de la obra para la instalación de Fibra e integración de sistemas en el Smart Port.
- II Jornadas del proyecto Plataforma Intermodal, contando con la participación del coordinador del Corredor Atlántico.

El foso de Descarga de Graneles Sólidos, con una longitud de 40m y permite la descarga directa de mercancías a granel que lleguen por ferrocarril a la terminal sin necesidad de ser transportadas por camión.

El diseño del foso consta de un ramal de acceso viario para camiones de 14m de longitud y se completa con un ramal ferroviario de acceso diseñado a tal efecto de modo que se crea un circuito donde los trenes de 750m pueden maniobrar, estacionar y descargar la mercancía si afectar a la vía general del puerto.



Asimismo, conviene destacar que en 2018 se ha aprobado el proyecto CEF Hive2, que lidera ENAGÁS, y en el que el Puerto de Huelva es el responsable de una actuación que consiste en desarrollar el Corredor Verde Ferroviario entre el Muelle Sur y Majarabique, a través de circulaciones ferroviarias impulsadas por una máquina locomotora remotorizada para usar GNL, como uno de los clean fuels, declarados por la Unión Europea para el Transporte de mercancías.

Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura (I_23)

El primer hito de carga rodada fue en el año 2011 con la puesta en servicio de un ferry Ro-Pax de Naviera Armas con una escala semanal regular entre Huelva y Canarias. Esto fue posible gracias a la instalación de una rampa Ro-Ro flotante por parte de la Naviera.

Ya en el año 2016, unido a la inauguración de las nuevas instalaciones de inspección del Muelle Sur para agilizar las inspecciones veterinarias y fitosanitarias de los productos de origen animal o vegetal que entren en la Unión Europea a través de dicha infraestructura, se vuelve a dar un impulso a este tipo de tráfico.

En 2018, la APH ha adquirido la rampa Ro-Ro y se ha puesto en marcha una nueva línea con Canarias de la línea Balearia & FredOldsen que dispone de un ferry Ro-Pax y un buque Ro-Ro con tres escalas semanales. Esto unido a la ya existente, ahora con la Naviera FRS, hace un total de 4 escalas por semana.



Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura (I_24)

En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos tres años en el Puerto de Huelva del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación al tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

	2016	2017	2018
Toneladas movidas	30.557.171	32.332.573	32.996.864
Ferrocarril	47.135	466.984	432.067
Carretera	5.865.384	6.254.029	6.396.135
Ferrocarril + carretera	5.912.519	6.721.013	6.828.201
% Ferrocarril/ferrocarril + carretera	0,80%	6,95%	6,33%
Tubería	22.028.924	22.536.736	21.335.397
Mercancía General	485.784	785.447	984.754
Mercancía por rodadura (no TARAS)	151.479	151.002	176.253
% Rodadura/M. General	19,50%	11,94%	17,90%

En cuanto al tráfico ferroviario, el resumen estadístico de este modo de transporte durante la anualidad 2018 ha sido:

		km	Totales		
			TN	TNkm	
Recepción	Maniobras	Recepción	1152,00		
		Expedición	1094,00		
	TECOS	Recepción	160,00		
		Expedición	156,00		
	Tn netas	DECAL aceites	11	91.354,47	1.004.899,17
		TECO - MS	12,5	101.846,69	1.273.083,63
		Amoniaco	5,5	-	-
			TEUS	9.505,00	

		km	Totales		
			TN	TNkm	
Expedición	Tn netas	DECAL aceites	11	186.165,54	2.047.820,94
		CEPSA propano	5,5	68.608,94	377.349,17
		FERT amon	5,5	110.307,30	606.690,15
		MIJG carbón	7,5	250.750,00	1.880.625,00
		TECO - MS	11	37.759,27	471.990,88
		Bobinas	7,5	-	-
		TEUS		10.268,00	
			871.152,86	7.796.442,51	

Comunicación institucional

Grupos de interés (I_25)

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

Clientes y Usuarios del Puerto

Son los agentes que contribuyen al desarrollo de la actividad portuaria en todas sus dimensiones: logística, industrial, comercial y de servicios, se clasifican en:

- Clientes Finales
- Consignatarios
- Capitanes de Buque
- Concesionarios
- Concesionarios de Mercancías
- Concesionarios de Pescadería
- Estibadores
- Prestadores de Servicios
- Prácticos
- Agentes de Aduana
- Instituciones/Administraciones
- Asociación HuelvaPort

Clientes y Usuarios del Puerto

- Universidad
- Administraciones
- Asociaciones de Vecinos
- Comunidad Escolar
- Sindicatos
- Empresarios
- Medios de comunicación
- Otros colectivos (asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.)

Comunicación con grupos de interés (I_26)

El Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación de la Autoridad Portuaria y dependiente orgánicamente de la Secretaría General, recibió durante 2018, un total de 5.430 consultas, de las cuales 2.600 han sido realizadas por investigadores y 2.830 por consultas internas de la APH.

Desde el Gabinete de Prensa y Comunicación se han llevado a cabo actuaciones de comunicación externa mediante la difusión de notas de prensa, la organización de convocatorias públicas y la participación en jornadas y actos, orientados a reforzar la imagen del Puerto de Huelva.

A lo largo del año se han publicado un total de 110 notas de prensa para difundir las principales actuaciones y proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva durante el ejercicio.

Se ha realizado un esfuerzo importante en la estrategia de 'social media', apostando por la comunicación a través de redes sociales, en concreto Facebook, Twitter, Instagram y, como novedad este año, una página en la red profesional LinkedIn y con una cuenta institucional de Twitter para el presidente de la APH que se ha puesto en marcha junto con la institucional que ya tenía la Autoridad Portuaria. En todas ellas se difunden las noticias y contenidos que propicien la creación de una comunidad en torno al Puerto de Huelva, dentro de la línea estratégica de acercamiento del Puerto a la Ciudad. Durante 2018 se ha implementado la diversificación de los contenidos por cada una de las redes sociales, de forma que se han generado canales de comunicación diferenciados por públicos y contenidos.

Esta estrategia de diversificación y acercamiento, se está consolidando, con grandes resultados, ya que está dinamizando una comunidad del entorno más inmediato de casi 14.300 seguidores, consiguiendo implicación y sensación de cercanía por parte de nuestros públicos directos. Además se sigue alimentando el canal del Puerto de Huelva en Youtube donde se pueden ver varios vídeos promocionales.

En cuanto a los temas difundidos por el Gabinete de Comunicación de la Autoridad Portuaria de Huelva, éstos se han centrado en los principales proyectos e inversiones del Puerto con una partida total superior de 115 millones de euros en 2018 de inversión en infraestructuras y mejora de las instalaciones portuarias, así como cuestiones relacionadas con el acercamiento Puerto Ciudad, la inclusión de Huelva en el Corredor Atlántico, la puesta en marcha de una nueva línea con Canarias, el proyecto de ciudadanía de la Avenida Francisco Montenegro, la ampliación norte del Muelle Sur, los proyectos de innovación en logística y transporte, organización de Jornadas, misiones comerciales, desarrollo de la Plataforma Multimodal del Muelle Sur o la Convocatoria Puerto Ciudad, entre otros. Estos temas, además, se han difundido a través de un boletín trimestral de la Autoridad Portuaria de Huelva que se distribuye a todos nuestros públicos de interés, a través de la prensa generalista y especializada, así como en nuestros perfiles de redes sociales.

En el ámbito de la comercialización y la cooperación con la comunidad portuaria, se ha realizado igualmente difusión puntual de las actividades que realiza HuelvaPort, la Asociación para la Promoción Comercial del Puerto de Huelva, que cuenta con más de 53 socios.

Siguiendo las líneas establecidas para mejorar la comunicación interna, con la finalidad de implicar a todo el personal de la APH en la buena marcha del Puerto y fomentar la eficacia y la eficiencia en el trabajo, el gabinete de comunicación ha venido informando a la plantilla puntualmente de todas las informaciones que se han generado, además de remitir el Boletín de Noticias también a todo el personal. Junto a este nuevo elemento, se han reforzado los instrumentos implantados:

1. **Comunicación en cascada**, transfiriendo y organizando la información de la APH desde la Dirección y la Presidencia hacia los diferentes ámbitos de responsabilidad, y desde ahí a todos los equipos de trabajo, de manera que, en poco tiempo, todas las personas conocen el contenido de la información.

2. **Comunicaciones internas.**

3. **Dotar de contenidos actualizados a la página web** desde cada uno de los ámbitos de responsabilidad de la APH.

4. **Portal del empleado** como herramienta de gestión de los Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria y de ayuda a sus trabajadores desde el punto de vista de la Comunicación Interna.

5. **Resumen de prensa** como vehículo de comunicación que permite mantener informada a toda la organización de la actualidad de su sector.

6. **Publicaciones de la Autoridad Portuaria.** Las publicaciones que la Autoridad Portuaria edita, Memoria Estadística, Memoria de Sostenibilidad, El Puerto en Cifras, Tabla de Mareas, etc., se presentan en formato papel y electrónico, se distribuyen entre los trabajadores y se pueden descargar en la página web, significando una importante herramienta de información sobre la empresa.

7. **Boletín de Noticias** trimestral que se difunde a todos los públicos internos y externos de interés para la APH con la finalidad de hacer llegar la actualidad de la entidad.

8. **Informes de valoración en redes sociales.** Como herramienta de medición del comportamiento de la audiencia en internet propia de las diferentes redes sociales y su interacción con las noticias y actualidad del Puerto de Huelva. Mediante estas estadísticas, es posible identificar los intereses y demandas de la ciudadanía, así como los contenidos que reflejan mayor o menor interés y los formatos más compartidos.

Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés (I_27)

A través de las redes sociales, la Autoridad Portuaria de Huelva ha puesto en marcha una herramienta útil para poder recibir las sugerencias y quejas de los ciudadanos que desde el Gabinete de Comunicación, se derivan a las áreas de responsabilidad correspondientes. Este hecho ha propiciado que la comunidad ciudadana que se está creando entorno al Puerto perciba una escucha activa a sus demandas, lo que está ayudando a consolidar la imagen de un puerto cercano y receptivo.

Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones (I_28)

2018 ha sido un año que ha consolidado la apertura del Puerto de Huelva a la ciudad, reforzándose el papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la sociedad onubense. Este vínculo se pone de manifiesto con la red de buenas relaciones que mantiene con las distintas administraciones, estatal, autonómica, provincial y local, que se traduce en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

Con el Festival de Cine Iberoamericano



Con las Fuerzas Armadas en la organización de eventos



Con la Universidad de Huelva



Mediante la firma de un protocolo para el fomento de la innovación y el empleo.

Con la Junta de Andalucía



Con la que se ha formalizado un protocolo de intenciones con la Agencia IDEA para la atracción de inversiones a la provincia.

Con la Diputación Provincial



Promoción del entorno portuario mediante la cesión del catamarán.
Creación y participación en el grupo de trabajo Huelva Cruise Network junto al Patronato Provincial de Turismo.

Con el Ayuntamiento de Huelva



A través de actuaciones, proyectos y de la Convocatoria Puerto-Ciudad.

Con el Ayuntamiento de Huelva



A través de actuaciones, proyectos y de la Convocatoria Puerto-Ciudad.

Con Puertos del Estado



Con la APPA y la Delegación de Fomento de la Junta



Las Cocheras del Puerto



Promoción de actos culturales y Jornadas técnicas.

Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva (I_29)

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, han hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

A NIVEL PROVINCIAL:

- **Federación Onubense de Empresarios.**
- **Foro para el Transporte y la Logística.**
- **HuelvaPort.**

A NIVEL AUTONÓMICO:

- **Suncruise Andalucía.** Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos de Andalucía.
- **Red Logística de Andalucía,** nacida como alternativa para un transporte más seguro y sostenible en nuestra comunidad.

A NIVEL NACIONAL:

- **Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC).** Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.
- **Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (Shortsea Shipping).** Asociación para el desarrollo de cadenas multimodales de transporte competitivas con participación relevante del modo marítimo.

A NIVEL DE LA PENÍNSULA IBÉRICA:

- **Asociación Ibérica de gas Natural para la Movilidad (GASNAM),** creada en abril de 2013 con el objetivo de fomentar el uso del gas natural en la movilidad, tanto terrestre como marítima, en todos los sectores de la actividad económica de la región.

A NIVEL INTERNACIONAL:

- **PIANC.** Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.
- **IAPH.** International Association of Ports and Harbors. Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- **ESPO.** Promueve los intereses comunes de sus miembros en toda Europa y también en el diálogo con las partes interesadas europeas del sector portuario y marítimo.
- **MedCruise.** Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos del Mediterráneo y sus mares adyacentes.
- **Cruise Lines International Association (CLIA).** Se trata de una asociación cuya misión es dar soporte a las necesidades de sus asociados, fortaleciendo la industria de los cruceros, potenciando su presencia y unificando su voz.

Promoción comercial

Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión (I_30)

Los tres grandes objetivos para la sostenibilidad del tráfico global del Puerto de Huelva son:

1. El mantenimiento y consolidación de los tráficos tradicionales de graneles sólidos y líquidos.
2. La captación de nuevos tráficos de mercancía general contenerizada y rodada (ro-ro/ro-pax), cruceros turísticos, pertrechos y actividad turística de mega-yates, etc.
3. El desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), y de las terminales ferroviarias de Majarabique y Muelle Sur.

Todo ello teniendo presente una estrategia de desarrollo basada en la conectividad ferroviaria como elemento diferencial y de valor añadido.

De manera transversal a todos los objetivos citados, hay que añadir la captación de nuevas actividades que requieran asentamiento territorial y generen tráfico marítimo import/export. Para permitir esos logros es indispensable contar con unos Servicios Aduaneros y Paraduaneros cuya organización, dimensionamiento y flexibilidad sea acorde con la evolución de los tráficos y las necesidades del mercado.

El Plan Comercial funciona como guía integrada en el Plan de Empresa portuario. Desde esta perspectiva, se llevan a cabo diferentes estudios de mercado y análisis con el fin de diseñar un posicionamiento de marca, segmentar y seleccionar los posibles nuevos mercados y clientes, y definir las estrategias comerciales y acciones concretas con las que alcanzar las metas descritas y fijadas en los planes. Siendo una de las actividades más relevantes, el trato directo y constante con navieras, transitarios, intermediarios (consignatarios, estibadores), operadores logísticos, concesionarios, inversores y demás stakeholders, a través de la realización de visitas, la organización de eventos locales y reuniones de grupos de trabajo, y sobre todo, la presencia en las jornadas y conferencias más relevantes del sector, tanto nacionales como internacionales, siempre bajo una cultura de pensamiento y actuación comercial orientada al cliente.



HuelvaPort

Para poder ofrecer una oferta integral de servicios a todos los operadores que forman parte de la comunidad portuaria, mejorando así la competitividad del Puerto de Huelva y de las propias empresas, la Asociación para la Promoción Comercial del Puerto de Huelva, HuelvaPort, fundada en Julio de 2016 e integrada por 53 socios en 2018, ha desempeñado 38 misiones comerciales en total, presentando el Puerto de Huelva en diferentes puntos del país como Alcalá y Azuqueca de Henares.

HuelvaPort ha visitado también diversas instituciones públicas relevantes para el desarrollo logístico del puerto y ha organizado varios eventos, individualmente y en colaboración con la Autoridad Portuaria. Ejemplo de ello han sido: La Misión Comercial de Oil and Gas en Houston, la Jornada de presentación del prototipo de Frío Ecológico y la de Fruit Logística en el Puerto de Huelva.

Además de lo anterior, Huelvaport asistió a otros tantos eventos en representación de la comunidad portuaria, tanto a nivel nacional como internacional, que corresponden a encuentros de oil & gas, logística e intermodalidad, eventos agroalimentarios, jornadas empresariales, conferencias sobre graneles sólidos y muestras de la industria de cruceros.



Tráfico de pasajeros: cruceros turísticos

La Autoridad Portuaria de Huelva, junto con HuelvaPort, continúa estando presente en las conferencias nacionales e internacionales más relevantes en materia de cruceros, para la captación de escalas de cruceros turísticos en el Puerto de Huelva y generando así oportunidades de crecimiento económico no solo para el puerto onubense, sino para la ciudad de Huelva y su provincia.

Para ello, aparte de asegurar la total satisfacción de navieras y pasajeros con una experiencia de escala completa en el Puerto con servicios de lanzaderas, informadores turísticos, animadores en la recepción de pasajeros, excursiones organizadas, etc., se ha asistido a diversos eventos del sector, como FITUR en Madrid, Seatrade Cruise Global en Fort Lauderdale (Florida, EE.UU.) o Seatrade Europe en Lisboa. Además de las Asambleas de la asociación MedCruise y varias jornadas que la asociación CLIA hace coincidir con estos eventos.

En el año 2018 hemos contado con navieras como, Holland America, Saga Cruises, Marella Cruises, Seadream Yacht, Variety Cruises, Oceania Cruises, Hurtigruten, Seabourn Cruises o Phoenix Reisen, con un total de 16 escalas y 11.533 pasajeros.

Organización de eventos HuelvaPort

- Jornada sobre Frío Ecológico (08/05/2018)
- Jornada de Fruit Logística (19/06/2018)
- Misión Comercial Oil and Gas en Houston (28/11/2018)

Gastos destinados a la promoción comercial del puerto (I_31)

El valor del presente indicador viene definido como el acumulado de los recursos destinados a acción comercial y promocional del Puerto con finalidad de incrementar el tráfico. Este valor está incluido dentro de los Indicadores Estratégicos definidos en el Cuadro de Mando Integral (CMI).

Gastos comerciales 2018 del Puerto de Huelva	400.811,45 €
Gastos de explotación 2018 del Puerto de Huelva	46.396.824,50 €
Porcentaje en relación a gastos de explotación	0,86%

Compromiso institucional

Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas (I_32)

Desde la Autoridad Portuaria, a través de su página web se ofrecen diferentes servicios a empresas del sector, usuarios o personas interesadas. Los servicios se agrupan por el tipo de información a la que se quiere acceder, y en concreto puede accederse a:

- Tramitación de escalas (DUEWeb) y Notificaciones de Mercancías Peligrosas (IMOWeb), servicios accesibles desde el Portal Community System (PCS), que tiene vocación de ventanilla única para la gestión de las operaciones portuarias.
- Información de licitaciones, donde se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el seguimiento o acceder a cualquier persona a dicha información, a través del Perfil del Contratante.
- Información general varia: corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- Información sobre las Concesiones. Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.
- Canal de comunicación para las sugerencias y la solicitud de información general relativa al Puerto de Huelva.
- Para la tramitación de procedimientos electrónicos se facilita el acceso a la sede electrónica de la entidad.
- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web, se les ofrece toda la documentación asociada a las reuniones de los Consejos y al Gobierno de la Autoridad Portuaria.

- Para facilitar la gestión de las facturas, la Autoridad Portuaria de Huelva, ofrece, además de la sede electrónica, un buzón de envío de facturas, desde el cual se tramitan directamente en los sistemas de administración electrónica internos.

Por otro lado, dentro de la política de comunicación corporativa, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como Facebook, Twitter o LinkedIn disponen de enlaces a la página web para acceder a la noticia corporativa.

Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria (I_33)

Durante el año 2018 se han diseñado los procedimientos de un Sistema de Gestión de la Innovación para la Autoridad portuaria de Huelva.

Tras adjudicar a la UTE Mc Valnera-Tecnoambiente el contrato de asistencia técnica para llevar a cabo un estudio comparado de las mejores técnicas disponibles en materia de tratamiento de sedimentos de dragados y la coordinación de diferentes propuestas con diversas alternativas buscando otras alternativas sostenibles a las ya existentes.

El 12 de septiembre de 2018, se celebró una Jornada con la Universidad de Huelva para darles a conocer el Mapa de Demanda Temprana de Innovación del Puerto y abrir vías de colaboración con diversos grupos de investigación de la Universidad. En la Jornada 11 grupos de investigación presentaron sus propuestas. Se están estudiando para valorar cuáles podrían constituir posibles proyectos a poner en marcha



Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva (I_34)

El Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022, recoge la necesidad de Definir la **Política de Responsabilidad Social Empresarial**, como una de las actuaciones para la consecución del objetivo de “Lograr una imagen reconocida, valorada y posicionada en el entorno del Puerto de Huelva” dentro de la Línea Estratégica: Relación con el Entorno. Actualmente esta línea se requiere reforzar recuperando el marco de Acuerdos Puerto-Ciudad.

Esta convocatoria viene a instrumentalizar el compromiso recogido en el Plan de Responsabilidad Social Empresarial de la Autoridad Portuaria de Huelva que fue aprobado en diciembre de 2013 por el Consejo de Administración, y modificado por el mismo en sesión de 21 de abril de 2016, con las necesidades de sus Grupos de Interés en diferentes ámbitos de actuación.

Durante el año 2018, y dentro del marco de la “**Convocatoria Puerto-Ciudad**”, por parte de la Comisión nombrada al efecto **se han aprobado un total de 77 solicitudes de colaboración** repartidas en dos convocatorias, que se concedieron en los meses de marzo y diciembre, de las cuales 17 correspondieron al ámbito deportivo, 26 al social y 24 al cultural.

A estos proyectos se destinaron un total de **180.000 €**, lo que supone un 0,38% sobre el total de gastos y amortizaciones realizados por la Autoridad Portuaria en el año 2018.

Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad (I_35)

El espacio escénico de “Las Cocheras del Puerto”, que fue inaugurado en 2011, ha continuado durante 2018 consolidando su papel como espacio cultural referente en Andalucía. En este año se programaron en sus instalaciones por parte de distintos promotores un total de 54 actuaciones y actividades, con un total de 4082 visitantes. El desglose de los espectáculos realizados es el siguiente:

Tipo de Evento	Cantidad
Música	24
Danza	4
Teatro	29
Otros (Congresos, jornadas, etc).	28
Total	85

La dotación, montaje y preparación de los eventos realizados por la Autoridad Portuaria han conllevado un gasto global de 55.649,25€ lo que supone un 0,12% sobre el presupuesto total de gastos y amortizaciones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2018.

En relación a obras relacionadas con la línea estratégica integración con el entorno y en concreto con Puerto-Ciudad, este año se han llevado a cabo actuaciones como el proyecto de acondicionamiento de la

Avenida Francisco Montenegro, para que se una a toda la zona del Muelle de Levante, ciudadanizando así una avenida histórica que recuperan los onubenses para su disfrute haciéndolo compatible con la actividad portuaria. Se ha llevado a cabo la integración del Muelle de la Compañía Riotinto en el Paseo de la Ría, se han iniciado las obras de la Ciudad del Marisco y se han finalizado las obras de la Lonja.

En cuanto a la Convocatoria Puerto Ciudad se han concedido ayudas a 77 entidades con fines deportivos, culturales, sociales y educativos.

Recursos económicos empleados en protección y seguridad (I_36)

En el presente ejercicio, hemos procedido a instalar en el Puerto Exterior, comenzando desde el puente sobre el Río Tinto y terminando en el Muelle Sur, un vallado perimetral continuo que permite aislar las áreas portuarias. Se han empleado tres tipos de soluciones, dependiendo del tramo de perímetro de que se trate: vallado sensible de alta seguridad, vallado estándar de simple torsión con sensor antivandálico y vallado estándar de simple torsión.

Dentro de este mismo proyecto, se ha ampliado el sistema de CCTV con los siguientes medios:

- Cámaras supervisando los accesos y sus proximidades, así como el perímetro de la zona de servicio.
- Sistema CCTV dotado de cámaras de diferentes tecnologías.

Estas actuaciones están incluidas en un proyecto global de protección del Puerto de Huelva siendo el coste económico de esta Primera Fase de 1.732.000 €.

En lo que respecta a la seguridad industrial y los planes de respuesta, la Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un Convenio con el Ayuntamiento de Huelva mediante el que el Servicio Municipal de Extinción de Incendios (SEIS), pasa a ser el Grupo de Intervención del Puerto. Este convenio tiene como objetivo fundamental el que la Autoridad Portuaria de Huelva disponga de un Grupo de Respuesta e Intervención ante incidentes, emergencias o contingencias. Además se refuerza, si cabe, la gestión permanente y la relación entre ambas administraciones, potenciando las actividades conjuntas: reuniones de trabajo, asistencias y asesoramientos técnicos, visitas, formación, ejercicios de entrenamiento y simulacros conjuntos, etc.; actualizando el equipamiento de protección y de intervención de vehículos y herramientas, así como la formación, especialmente para intervenciones frente a las emergencias químicas, riesgos NBQ y emergencias en buques; perfeccionando y desarrollando los sistemas de dirección de emergencias de manera que optimicen la coordinación entre los órganos de dirección y los de respuesta, para que ofrezcan mayores garantías en la eficacia de las intervenciones en emergencias en los entornos portuarios.

En el área de la formación y dentro de este mismo convenio, 31 bomberos, asistieron en el Centro Jovellanos a un curso de reciclaje de bomberos e incendios en interiores, para mejorar la capacitación de los profesionales del SEIS en el desempeño eficaz de su labor profesional tanto en instalaciones marinas como en buques de toda índole.

El presupuesto destinado desde la Autoridad Portuaria como contrapartida a estos servicios que provee el Parque de Bomberos Municipal como Grupo de Intervención del Plan de Autoprotección del Puerto, es el siguiente: 105.392 € para formación y 39.666 € destinados a la dotación de equipos, y 25.397 € en equipamiento para el taller de mantenimiento de los vehículos del parque móvil.

En este mismo ámbito, la Policía Portuaria, como Grupo de Orden del Plan de Autoprotección, ha participado en la realización de los simulacros realizados relativos al Plan, esto es: Incendios en emplazamientos industriales, incendios a bordo de buques, así como los relativos a la contaminación marina.

Recursos económicos empleados en materia medioambiental (I_37)

Los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2018 de 9.834.023,93 €.

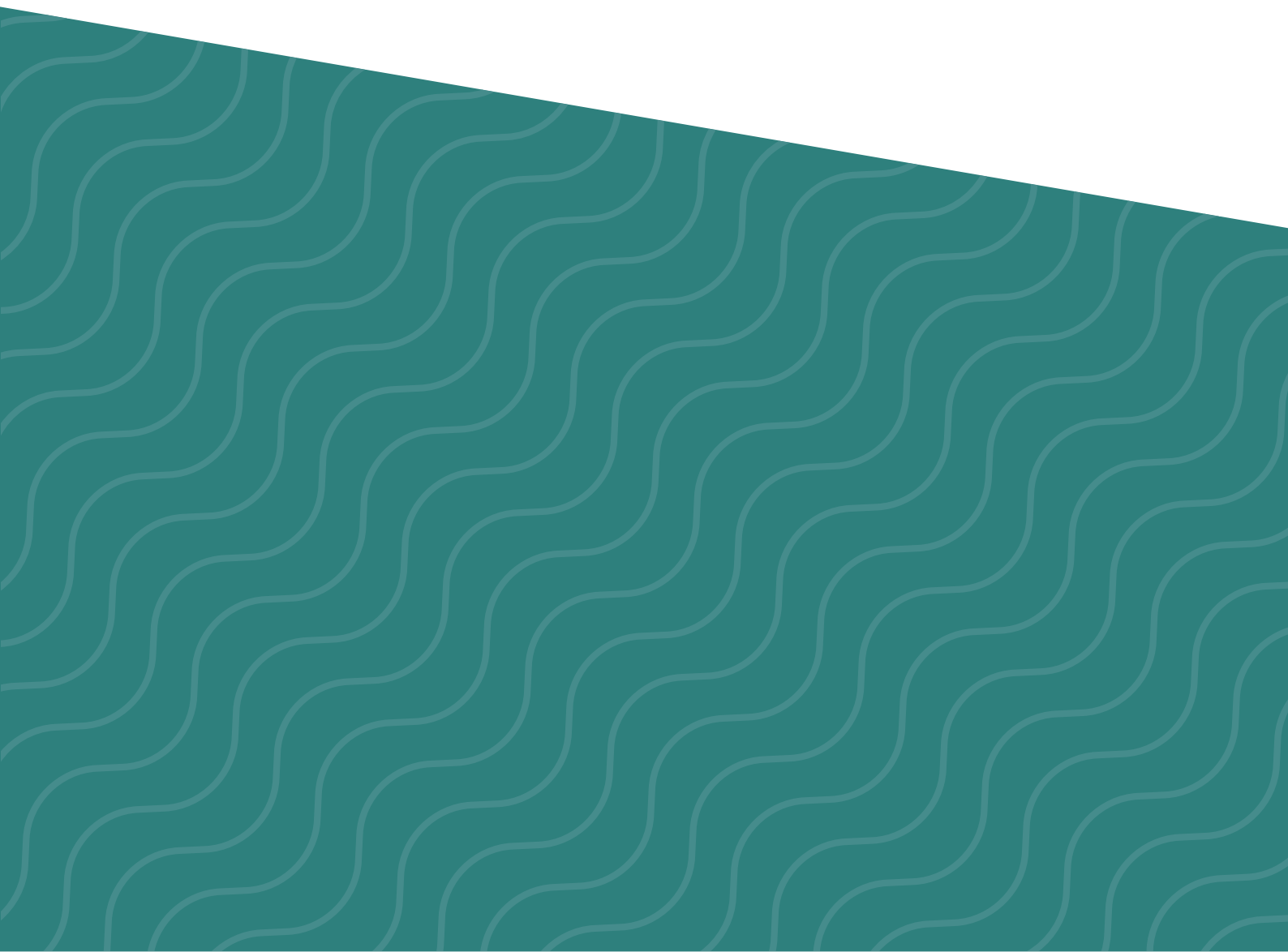
Gastos e Inversiones ambientales	
Gastos	
Gastos en Medio Ambiente en Miles de €	4.180,61
Gastos de Explotación en Miles de €	46.396,82
% de Gastos en Medio Ambiente	9,01 %
Inversiones	
Inversiones en Medio Ambiente en Miles de €	5.653,41
Total de inversiones en Miles de €	19.240,32
% de Inversiones en Medio Ambiente	29,38 %



Más concretamente el detalle en gastos e inversión es el siguiente:

Concepto	Gasto
Recogida de Residuos	26.911,62 €
Limpieza Viales	502.608,25 €
Limpieza de muelles	564.560,25 €
Limpieza otros	377.716,03 €
Construcción Nuevo Punto Limpio Muelle Levante	49.129,42 €
Caracterización sedimentos y estudios ambientales sobre dragado	2.241.656,81 €
Estudio caracterización emisiones y validación red de calidad del aire	20.585,00 €
Estudios sobre suelos	58.374,00 €
Nueva red de saneamiento en Puerto Exterior	3.068.240,53 €
Adecuación red de pluviales en Avda. Fco. Montenegro	324.066,85 €
Mantenimiento Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001	8.545,50 €
Personal dedicado a Medio Ambiente	173.038,58 €
Mantenimiento de parques y jardines	337.762,21 €
Obras para la mejora paisajística	2.080.828,57 €
Total	9.834.023,93 €

Dimensión Económica



Política económica

Una línea básica de la política económica ha sido la autosuficiencia financiera en materia de inversión en la construcción de infraestructuras portuarias. Sin recurrir al endeudamiento y con recursos propios, se han desarrollado de forma eficaz aquellas obras portuarias que la demanda o las previsiones de la misma han ido aconsejando realizar.

El segundo aspecto básico ha sido la austeridad, dentro del Plan de Austeridad planteado por Puertos del Estado.



Se ha continuado la política de reducción de precios para favorecer la competitividad nuestra y de nuestros clientes.

Situación económico-financiera

“ El record en tráfico del año 2018 con un total de 32.966.864 toneladas, que ha supuesto un 1,96% más que el ejercicio 2017, se ha visto reflejado en un incremento similar en las tasas portuarias, que lo han hecho en un 1,01% respecto al año 2017. ”

La facturación de tasas ha alcanzado un total de 40,83 millones de euros frente a los 40,42 millones de euros del ejercicio 2017. El resto de la cifra de negocio, con un importe facturado de 4,46 millones de euros lo forman los ingresos por servicios tarifarios, que se han visto incrementados en un 18,70%, debido en parte a la mejora puntual de algunas tarifas como la ocupación de superficie con motivo del incremento de tráficó, el suministro de agua, al comenzar a facturarse el consumo de agua bruta o el uso de recintos para depositar los productos del dragado por parte de empresas concesionarias.

Del importe neto de la cifra de negocio el 68,23% corresponde a las tasas de utilización y tarifas, donde se refleja de forma más directa la situación de los tráficó y donde además del volumen influyen otras variables como la naturaleza de las mercancías, la forma de presentación, los tipos de buques y las estancias o los muelles que se utilizan y el 31,77% restante, con carácter más fijo, corresponden a las tasas de ocupación y actividad relacionadas con el dominio público portuario, aunque la tasa de actividad relacionada con dicha ocupación en algunas concesiones, como las terminales de mercancías, también se ve afectada por los tráficó. Las tasas de utilización, más relacionadas con el tráfico portuario han mostrado una disminución del 2,15%, alcanzando los 26,13 millones de euros frente a los 26,70 millones de euros del ejercicio 2017, quedando un 2,20% por encima de las previsiones del ejercicio.

Las tasas de ocupación y actividad relacionadas con el Dominio Público Portuario, alcanzaron en el ejercicio 2018 un volumen de 14,39 millones de euros, un 7,30% superior a los 13,41 millones de euros facturados en 2017.

Dentro de la partida de otros ingresos de explotación, por importe de 3,02 millones de euros, se ha producido una disminución del 8,93% destacando el aumento en la facturación por incumplimiento de tráficó mínimos, alguno de los cuales estaban pendientes de facturar de ejercicios anteriores.

Al margen de los ingresos comentados, hay que destacar la partida de ingresos financieros, donde se incluyen los ingresos generados por las posiciones de tesorería, aunque también se recogen intereses de demora, de apremio, aplazamientos o préstamos. Respecto a la primera partida, estos se han visto afectados negativamente por el descenso en los tipos de interés con la que las entidades financieras remuneran su pasivo, como consecuencia de la política monetaria del Banco Central Europeo para estimular la economía europea tratando de dar más liquidez al sistema financiero. Si a los bajos tipos de interés se le añade la recuperación de la inflación, se está produciendo una pérdida del poder adquisitivo, que será difícil de contrarrestar dadas las dificultades para asumir riesgos con las que se encuentra la administración pública en general y de la Autoridad Portuaria en particular.

En cuanto a los gastos generados por la explotación, incluidas las amortizaciones, supusieron 45,86 millones, frente a los 38,78 millones de euros de 2017, un 18,26% más, debido principalmente a la partida de reparaciones y conservación y otros gastos de gestión corriente dentro del epígrafe otros gastos de explotación, donde en 2018 se recogieron los gastos ocasionados por los temporales que azotaron la costa onubense a principios de año.

Respecto al presupuesto aprobado, la partida de gastos de personal se redujo en un -7,14%, motivado por la no cobertura de plazas previstas y la partida de otros gastos de explotación lo hizo en un -14,17%, manteniendo dicha diferencia por el retraso en la aprobación del presupuesto revisado, que impidió acometer actuaciones y retrasar proyectos para los que se solicitó dicho incremento, así como la baja en el importe de adjudicación de las obras de reparación del dique dañado por el temporal.

Es importante reseñar que el fondo de compensación interportuario aportado ha sido de 1.210.000,00 euros, mientras que el recibido fue de 263.000,00 euros, resultando una aportación neta de 947.000,00 euros, que suman en el apartado de gastos de explotación. Teniendo en cuenta la previsión para el Impuesto de Sociedades, el beneficio final del ejercicio asciende a 4,08 millones de euros, frente a los 10,99 millones de euros del año anterior.

La rentabilidad anual objetivo, donde se excluyen los ingresos y gastos que distorsionan el resultado, se ha situado en un 3,05%, superando el 2,84% del ejercicio anterior a pesar del descenso en el resultado del ejercicio, ya que la partida destinada a la reparación de daños del temporal queda excluida para el cálculo de la rentabilidad.

Los ratios de tesorería demuestran que se dispone de sobrada capacidad para hacer frente a las deudas, en particular, el ratio de tesorería inmediata para cubrir el pasivo corriente, se sitúa en un 7,21, cuando lo recomendable sería situarlo entre el 0,5 y el 1, donde la tesorería disponible fuese suficiente para atender el pasivo a corto plazo, sin que exceda más de lo necesario, para evitar los recursos ociosos. Este ratio tan elevado se debe a que la tesorería disponible se está colocando a corto plazo al no disponerse de productos financieros a largo plazo que se adecuen a los requerimientos de la Autoridad Portuaria. De los 171,05 millones de tesorería a final del ejercicio 2018, las posiciones a corto plazo o disponible asciende a 145,94 millones de euros. Esta circunstancia ha hecho que durante el año 2018, donde los recursos procedentes de las operaciones han ascendido a 16,05 millones de euros, se haya producido un aumento del Fondo de Maniobra en 28,83 millones euros, situándose en 146,24 millones de euros.

El ratio de gastos de explotación entre ingresos de explotación en 2018 ha sido del 93,34%, descontando el fondo de compensación y las insolvencias. Para los próximos ejercicios, teniendo en cuenta las amortizaciones de las nuevas inversiones que se realicen, este ratio tiende a valores superiores al 100%. No obstante, el EBITDA mantendrá unos niveles similares a lo largo de los ejercicios incluidos en el Plan de Empresa, garantizándose la estabilidad financiera.

En otro orden de cosas cabe señalar que el Balance ofrece una imagen financiera y patrimonial muy sólida. El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo, que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. La entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago sin problemas, siendo las deudas existentes las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En este sentido, cabe recordar que se cumple con el periodo medio de pago a proveedores de 30 días establecido en la Ley de lucha contra la morosidad.

Rentabilidad sobre activos (E_01)

De acuerdo con la definición del artículo 157 del RDL 2/2011 la rentabilidad sobre activos, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, es la siguiente:

	2016	2017	2018
Resultado ejercicio ajustado (€)	12.906.456	11.925.281	12.651.917
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)	391.573.099	419.662.238	414.233.395
RATIO (%)	3,30%	2,84%	3,05%

Evolución de EBITDA (E_02)

La evolución del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA frente al ejercicio anterior es la siguiente:

	2016	2017	2018
EBITDA (€)	23.795.343	25.164.350	19.779.850
% variación de EBITDA	3,69%	5,75%	-21,40%
Toneladas movidas	30.556.960	32.332.573	32.996.864
RATIO EBITDA/Tm	0,78	0,78	0,60

Servicio de la deuda (E_03)

El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. Todas las posibles contingencias por morosidad están debidamente aprovisionadas. En cuanto al Pasivo, sólo cabe comentar, que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En definitiva, no existe endeudamiento y el servicio de la deuda es cero.

	2016	2017	2018
Amortizaciones de deuda	0	0	0
Intereses de deuda	0	0	0
Suma	0	0	0
Cash flow (€)	23.135.456	23.557.029	16.053.079
RATIO (%)	0,00%	0,00%	0,00%

Activos sin actividad (E_o4)

Los activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos tres años que puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental son:

	2016	2017	2018
Terrenos sin actividad (m ²)	43.970.000	43.970.000	42.403.104
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)	391.573.099	419.662.238	414.233.395
RATIO (%)	11,23%	10,48%	10,24%

Evolución en los gastos e ingresos de explotación (E_o5)

La evolución durante los últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

	2016	2017	2018
Gastos explotación (€)	34.811.506	39.118.887	46.396.825
Ingresos explotación (€)	45.697.860	49.336.747	51.026.977
RATIO (%)	76,18%	79,29%	90,93%

Nivel y estructura de las inversiones

Evolución de la inversión pública (E_o6)

La evolución durante los últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en relación al cash-flow es:

	2016	2017	2018
Inversión pública total (€)	18.452.941	15.786.263	19.240.327
Cash-flow (€)	23.135.456	23.557.029	16.053.079
RATIO (%)	79,76%	67,01%	119,85%

Evolución de la inversión ajena (E_o7)

La evolución de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en los últimos años, es:

	2016	2017	2018
Inversión privada (€)	31.033.470	51.311.000	15.285.000
Inversión pública (€)	18.452.941	15.786.263	19.240.327
RATIO (%)	168,18%	325,04%	79,44%

Evaluación de la renovación de activos (E_o8)

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios, en los últimos años:

	2016	2017	2018
Inversión pública (€)	18.452.941	15.786.263	19.240.327
Activos netos medios (€)	391.573.099	419.662.238	414.233.395
RATIO (%)	4,71%	3,76%	4,64%

Negocio y servicios

Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad (E_o9)

La evolución, durante los últimos años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como el porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio es:

	2016	2017	2018
Ingresos cifra de negocios	41.679.756	44.179.776	45.291.597
Tasa de ocupación	8.473.486	8.766.879	9.113.524
RATIO (%)	20,33%	19,84%	20,12%
Tasa de actividad	4.667.640	4.645.446	5.277.468
RATIO (%)	11,20%	10,51%	11,65%

Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial (E_10)

En los últimos años la evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial, es:

	2016	2017	2018
Toneladas movidas	30.557.171	32.332.573	32.996.864
Superficie comercial m2	5.245.600	5.245.600	5.245.600
Tm/m2	5,83	6,16	6,28



Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo (E_11)

La evolución durante los últimos años, de la evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo es:

	2016	2017	2018
Toneladas movidas	30.557.171	32.332.573	32.996.864
Metro lineal de muelle en activo	7.745	7.745	7.745
Tm/m	3.945,41	4.174,64	4.256,54

Debe tenerse en cuenta que una parte importante del tráfico del Puerto de Huelva, cerca de un 27,41%, se realiza a través de una monoboya (9.037.649 Tm de crudo de petróleo en 2018).

Valor generado y productividad

Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (E_12)

En los últimos años, la evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual) es:

	2016	2017	2018
Ingresos cifra de negocios (€)	41.679.756	44.179.776	45.291.597
Plantilla media anual	203	209	218
INCEN/n.º empleado	205.319,00	211.386,49	207.759,62

Evolución de EBITDA por empleado (E_13)

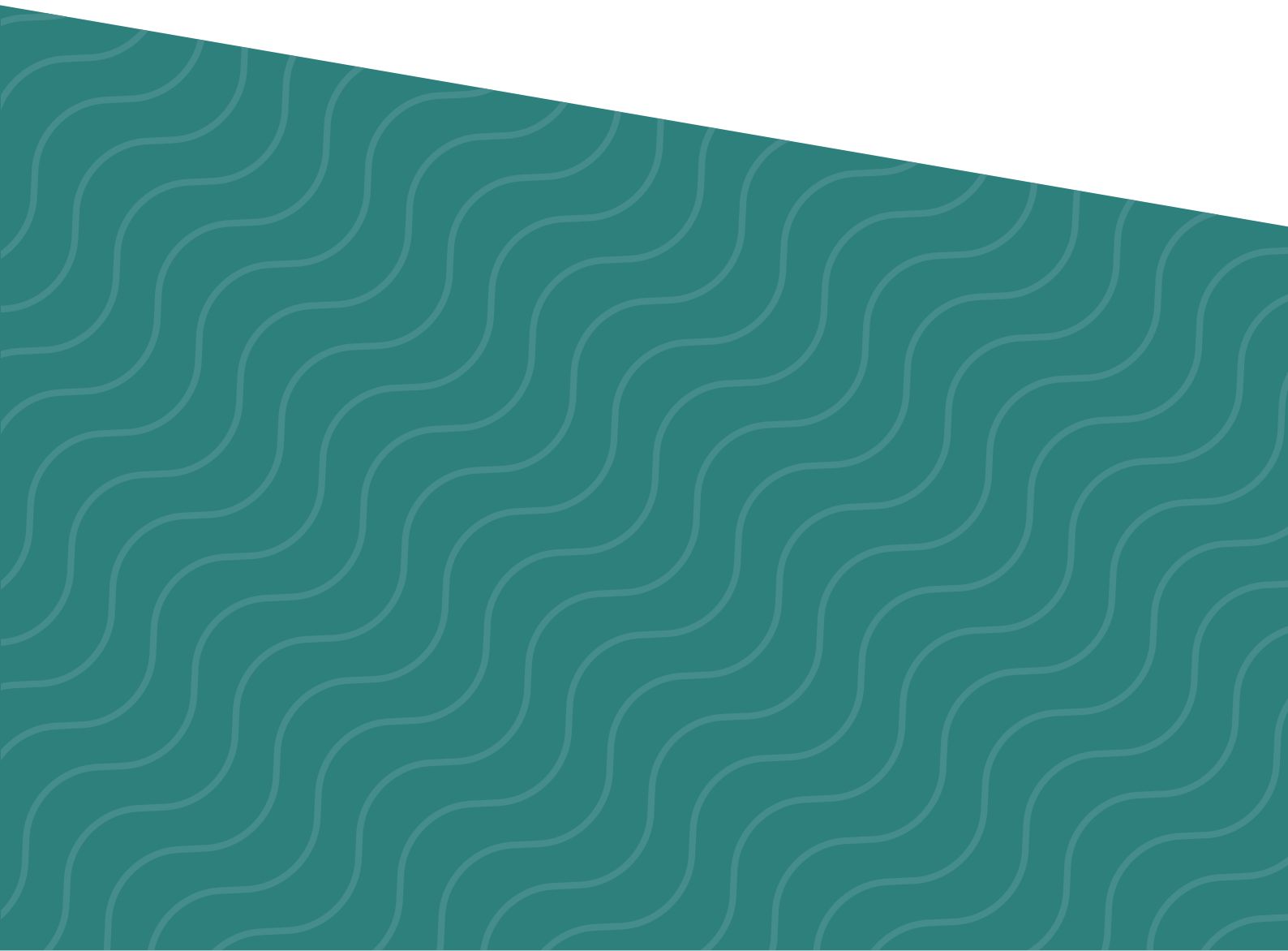
En los últimos tres años, la evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual) es:

	2016	2017	2018
EBITDA (€)	23.795.343	25.164.350	19.779.850
Plantilla media anual	203	209	218
INCEN/n.º empleado	117.218,44	120.403,59	90.733,26

Impacto económico-social

“ El estudio de Impacto socioeconómico se aborda cada dos años. Actualmente se está elaborando el nuevo estudio con datos de 2018. ”

Dimensión Social



Política de Recursos Humanos

De acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante: “Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2018, con una política de austeridad en los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.



Trabajador en las instalaciones portuarias.

Empleo en la Autoridad Portuaria

Número total de personas trabajadoras (S_01)

Evolución del número total de personas trabajadoras de la Autoridad Portuaria.

	2016	2017	2018
Plantilla Media Anual	203	209	218

Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos (S_02)

Evolución porcentaje de personas trabajadoras eventuales de la Autoridad Portuaria.

	2016	2017	2018
Porcentaje de personas trabajadoras eventuales	23,30%	26,32%	32,54%

Distribución de plantilla por áreas de actividad (S_03)

Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2018.

Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de convenio	12,26%
Oficina dentro de convenio	43,83%
Mantenimiento	8,86%
Policía Portuaria	35,05%

Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S_04)

De los 214 personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2018, el **87,85%** estaban incluidos en al ámbito de aplicación del convenio colectivo.

Comunicación interna y participación

Mecanismos de representación de las personas trabajadoras y de comunicación con la dirección (S_05)

Dos personas representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

La representación legal de los trabajadores de la Entidad se articula a través de la Representación Unitaria (Comité de Empresa), compuesto por nueve miembros, así como por la Representación Sindical, a través de los delegados de cada Organización Sindical (U.G.T y CC.OO.).

El Comité de Empresa mantiene reuniones de forma regular con la Dirección para tratar asuntos de interés. Además de estar constituidas las comisiones necesarias para una buena participación de las personas trabajadoras en la vida de la empresa.

Mecanismos de participación técnica de las personas trabajadoras en la mejora de los procesos productivos (S_o6)

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias.
- Comité de Seguridad y Salud Laboral.
- Comité de Vigilancia e Interpretación del Acuerdo Local.
- Comisión del Plan de Pensiones.
- Comisión para la distribución del fondo para fines sociales.
- Comisión de préstamos.
- Comité de Formación.
- Tribunales para la cobertura interna o externa de ocupaciones.
- Comisión de la Policía Portuaria.

Formación

Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación (S_o7)

Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación

Dentro de convenio	81,65%
Fuera de convenio	18,35%

Promedio de horas de formación por persona trabajadora (S_o8)

	Total horas	Nº Empleados	Promedio
Dentro de convenio	14.396	192	74,98
Fuera de convenio	5.499	26	203,66

**Promedio calculado sobre el total de personas trabajadoras dentro y fuera de convenio respectivamente.*

Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S_o9)

Durante el año 2018, y de acuerdo a lo establecido en el Plan de Formación Plurianual, aprobado en el seno de la Comisión Local de Competencias con fecha 12 de febrero de 2016, se han llevado a cabo los siguientes programas formativos en relación con el sistema de gestión por competencias:

Programa anual de formación en inglés (competencia “Idioma”)

En el tercer trimestre de 2018 se puso en marcha la tercera edición de un programa de actividades formativas que tiene como objetivo la mejora de la competencia “idioma” mediante la certificación oficial, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, de alguno de sus niveles.

Dicho programa, se viene desarrollando anualmente y está dirigido a todo aquel personal de la Autoridad Portuaria de Huelva que esté interesado en mejorar su nivel de idiomas para el mejor desempeño de su actividad profesional, así como para la mejora de su perfil personal. Para ello, la Autoridad Portuaria de Huelva llevo a cabo la licitación del contrato para la formación en idiomas donde resultó adjudicataria del contrato de servicios la empresa especializada en idiomas Kedaro International. En este sentido, la Autoridad Portuaria de Huelva abona mensualmente a la citada academia el coste de la formación por cada participante en la formación. Los gastos sufragados en este sentido, además de la matriculación y las mensualidades correspondientes, incluyen los derivados del material didáctico necesario para el desarrollo de la formación, así como los costes de las pruebas necesarias para la certificación oficial del nivel en cuestión.

Asimismo, y con el objeto de facilitar la formación en idiomas de aquellas personas de la plantilla cuyo tiempo de trabajo está sometido a régimen de turnos, se firmó convenio de colaboración en materia de formación en idioma con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

El total de personas inicialmente inscritas al programa de formación en idiomas para el curso 2018-2019 en cada una de sus modalidades fue de 63, distribuyéndose estos entre los siguientes niveles:

Inglés Nivel A1: 3

Inglés Nivel C1: 3

Inglés Nivel A2: 11

Inglés Nivel C2: 3

Inglés Nivel B1: 18

Francés Nivel C1: 1

Inglés Nivel B2: 24

De un total de 46 personas inscritas, del curso 2017-2018 que se presentaron entre junio y octubre de 2018, todas alcanzaron calificaciones favorables para avanzar de curso. Asimismo, se obtuvieron las siguientes titulaciones oficiales:

- **A2:** 7
- **B2:** 1
- **B1:** 10
- **C1:** 1

Programa de formación en materia de prevención de riesgos laborales (competencia “Prevención de Riesgos Laborales”)

Durante el año 2018 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales:

Formación de Ingreso

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se recibe por parte de las personas trabajadoras de nuevo ingreso formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en el momento de su contratación. En relación con este apartado se impartió formación a un total de siete personas.

Taller de Riesgos y medidas preventivas en oficinas

El trabajo que se desarrolla en oficinas presenta riesgos específicos que hay que conocer. Sus consecuencias abarcan aspectos tan diferentes como los trastornos musculoesqueléticos (dolor de cuello y espalda, por ejemplo), la fatiga visual, el dolor de cabeza, la irritación de los ojos, el discomfort térmico, la monotonía, la falta de motivación, el estrés, etc. Esta formación sirve para ayudar a las personas trabajadoras a conocer los principales riesgos que pueden encontrar en una oficina. Todo ello con el fin de que la persona trabajadora pueda reconocer posibles anomalías y aplicar, si es el caso, las medidas preventivas adecuadas.

La formación estuvo dirigida a doce participantes, en modalidad presencial.

Seguridad en instalaciones y procesos de almacenamiento logístico

El objetivo de esta formación es dar a conocer y analizar la normativa técnica sobre seguridad de los centros logísticos, haciendo especial mención a las paletas de mercancías, estanterías de almacenamiento, muelles de carga, equipos automotores, equipos alquilados e implementos utilizados, así como requisitos de los caballetes de almacenamiento.

La formación estuvo dirigida a trece participantes, en modalidad presencial.

Trastornos musculoesqueléticos en el ámbito laboral

Examinar el marco legal y los aspectos esenciales de la gestión de los trastornos musculoesqueléticos en el ámbito laboral, buenas prácticas de actuación a implantar por parte de la organización preventiva de la empresa y presentar líneas de implantación de Ergonomía Activa en las diferentes áreas de la empresa.

La formación estuvo dirigida a dos participantes, en modalidad presencial.

Análisis de accidentes de trabajo. Herramientas y métodos

La finalidad de esta formación es mostrar y facilitar las diferentes metodologías de trabajo, tanto para extraer información fidedigna y veraz de la accidentabilidad, así como también de las causas de los sucesos

o accidentes. Con todo ello, se pretende aportar herramientas y estrategias que ayuden a conseguir un entorno laboral más saludable. Se prestará especial atención a las metodologías de análisis tanto cuantitativa como cualitativa, al igual que a sus aplicaciones prácticas.

La formación estuvo dirigida a una persona, en modalidad presencial.

Liderar desde la seguridad y la salud

Se pretende compartir las experiencias y los avances significativos que en materia de salud en el entorno de trabajo y en la prevención de los riesgos laborales, que hoy en día se han convertido en un factor estratégico de competitividad para las empresas.

La formación estuvo dirigida a una persona, en modalidad presencial.

Nuevo reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios

Se pretende dar a conocer las novedades más importantes y los requisitos establecidos a las empresas y a las instalaciones de protección contra incendios.

La formación estuvo dirigida a dos participantes, en modalidad presencial.

Programa de formación en la competencia “Sector y Estrategia Portuaria” Curso de Nivel 1

La competencia Sector y Estrategia Portuaria comprende el conjunto de conocimientos del negocio y entorno portuario (de sus distintos operadores, agentes y servicios ofrecidos), así como de las técnicas y metodologías para la elaboración de planes estratégicos.

El total de participantes en esta acción formativa fue de 21. Igualmente, se impartió en la modalidad “on-line” a través de la plataforma de formación de Puertos del Estado, habiendo sido bonificada en parte por los fondos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Programa de formación en la competencia “Operaciones y Servicios Portuarios”

La competencia de Operaciones y Servicios Portuarios engloba el conjunto de conocimientos de las operaciones y servicios marítimos y terrestres relacionados con el tráfico portuario, desde el momento de la solicitud de escala del Puerto hasta el depósito de mercancías o pasajeros en el canto del muelle, así como de los reglamentos regulatorios de los mismos.

En este sentido, se llevó a cabo la acción formativa con el objeto de conocer las funciones de los puertos y en los puertos, identificar los principales clientes de los puertos y agentes portuarios, entender qué son los servicios portuarios y cómo se clasifican, introducir las diferentes formas de gestión de los servicios portuarios y adquirir una visión general sobre la influencia de las tarifas portuarias en los costes portuarios. Estuvo dirigida a un total de 17 personas e impartida en la modalidad “on-line” a través de la plataforma de formación de Puertos del Estado, habiendo sido bonificada en parte por los fondos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Programa de formación en materia de medio ambiente

La competencia de medio ambiente implica el conjunto de conocimientos de medición, evaluación y minimización de los impactos en el medio ambiente de las actividades realizadas por los agentes de la Comunidad Portuaria, así como de la normativa aplicable.

Durante el año 2018 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones formativas en esta:

Prevención y lucha contra la contaminación. Nivel avanzado

La presente acción formativa tiene por objeto prestar soporte técnico y adiestramiento a los Grupos de Intervención Marítima y Terrestre, Logístico, así como a los operadores del CPCPS, dotándoles de conocimientos sobre sistemas de prevención, contención y recogida de derrames, los equipos necesarios, su mantenimiento y reparación; además de las técnicas de dirección de los equipos humanos de respuesta y cuestiones logísticas, para conseguir una respuesta correcta ante sucesos de contaminación marina, atendiendo a la estructura básica establecida en los planes interiores de contingencia, dando cumplimiento al RD 253/2004 de 13 de febrero y a la ORDEN FON/555/2005 de 2 de marzo.

La formación estuvo dirigida a dos participantes, en modalidad presencial.

Ahorro energético y emisiones de CO₂ en instalaciones de refrigeración en el sector alimentario

La presente acción formativa tiene por objeto adquirir los conocimientos para el desarrollo HUB logístico de frío sostenible, a través de la formación sobre tecnología relacionada con el proyecto de refrigeración industrial.

La formación estuvo dirigida a un participante, en modalidad presencial.

Continuidad de los sistemas verdes en entornos urbanos

La presente acción formativa ha constituido un foro de reflexión y debate para compartir experiencias sobre los espacios de uso público teniendo como finalidad ofrecer herramientas para planificar el territorio centrándose en la continuidad de los sistemas de espacios verdes como aspecto sustancial para avanzar en un entorno urbano saludable en el que se generen oportunidades y mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

La formación estuvo dirigida a una persona, en modalidad presencial.

Programa de formación en la competencia “Uso y Explotación de Sistemas”

La Competencia de “Uso y Explotación de Sistemas” engloba el conjunto de conocimientos y técnicas de utilización y explotación de sistemas de información y comunicación que soportan la gestión de la entidad. En este sentido, se llevó a cabo la siguiente acción formativa:

Transformación digital Office 365

La presente acción formativa tiene por objeto optimizar y aumentar la eficiencia en la realización de acciones habituales de los empleados con herramientas como Excel, Word, Power Point, OneDrive, etc.

La formación estuvo dirigida a 11 participantes, en modalidad presencial.

Técnico en Excel para finanzas

La presente acción formativa tiene por objeto dotar de los conocimientos necesarios en el ámbito financiero sobre los principales aspectos de la problemática de la dirección financiera de la empresa, desarrollando modelos de decisión basados en hojas de cálculo. Este programa ofrece los recursos e instrumentos prácticos necesarios para gestionar de forma eficaz las finanzas de una empresa, pudiendo tomar las decisiones más adecuadas a nivel financiero, apoyado siempre en la herramienta de Excel.

La formación estuvo dirigida a seis participantes, en modalidad online.

Otras Acciones Formativas

Por otro lado, se impartieron las siguientes acciones formativas al margen del sistema de gestión por competencias durante el ejercicio 2018:

	Participantes	Horas
Gestión y operación en el mantenimiento de instalaciones	1	85
Especialista en Gestión Estratégica e innovación tecnológica en RRHH	4	800
Programa Presto 10: Mediciones y Presupuestos	11	605
Programa Presto 13 Avanzado	3	165
Comercio Internacional	4	384
Protección de Infraestructuras Críticas (Policía Portuaria)	63	1.575
VII Congreso Nacional de la ATPYC	4	72
Máster Gestión y Planificación Portuaria e Intermodalidad	2	2.800
ADR Mercancías Peligrosas	2	40
Responsable de circulación 1	11	1.551
Capacitación personal directivo del ámbito portuario en Industria 4,0	2	38
Jornada de Formación Ferroviaria	14	70
La nueva ley de contratos del Sector Público	1	11,5
Ingeniería Marítima (Modulo B: Ingeniería de Puertos)	1	36
Inspección de Infraestructuras Ferroviarias CFV	2	100
Taller Pacto de Socios	1	4
Jornada de Presentación del Club de Crecimiento ¿Cómo hacer que tu negocio crezca con Blockchain?	2	7
Inglés por videoconferencia	3	82
Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	1	450
Técnicas de archivos y catalogación de libros	1	120
Sistema de Liquidación Directa SILTRA	4	200

Estructura de la plantilla y equidad

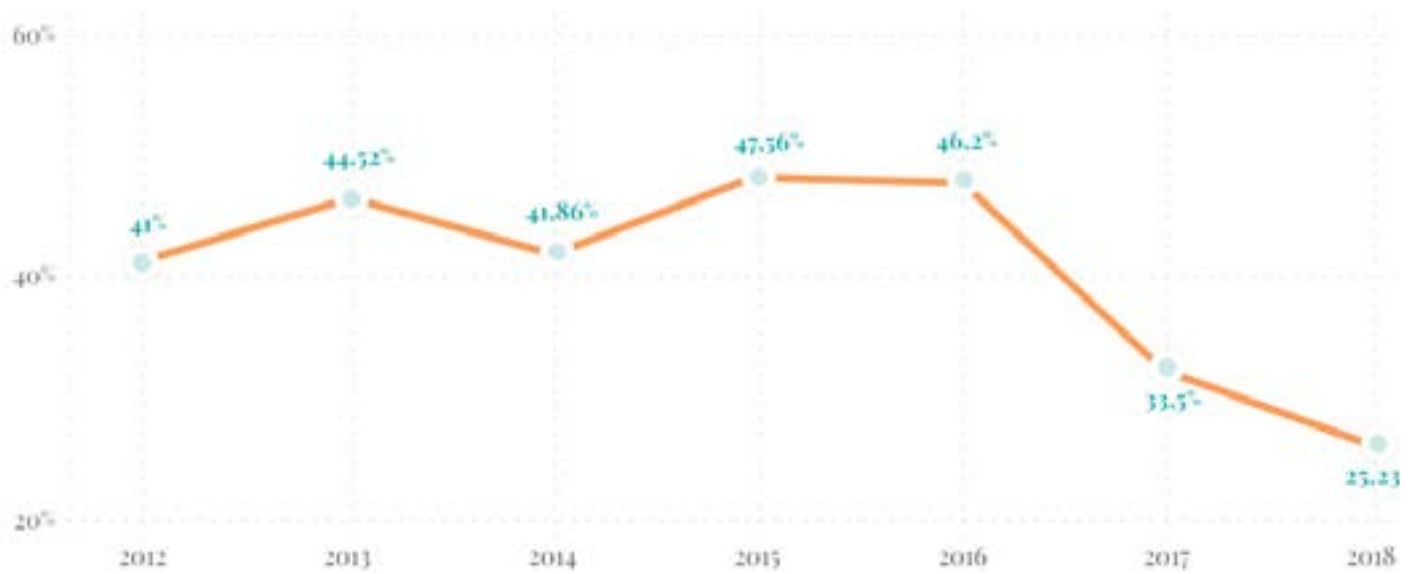
Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores (S_10)



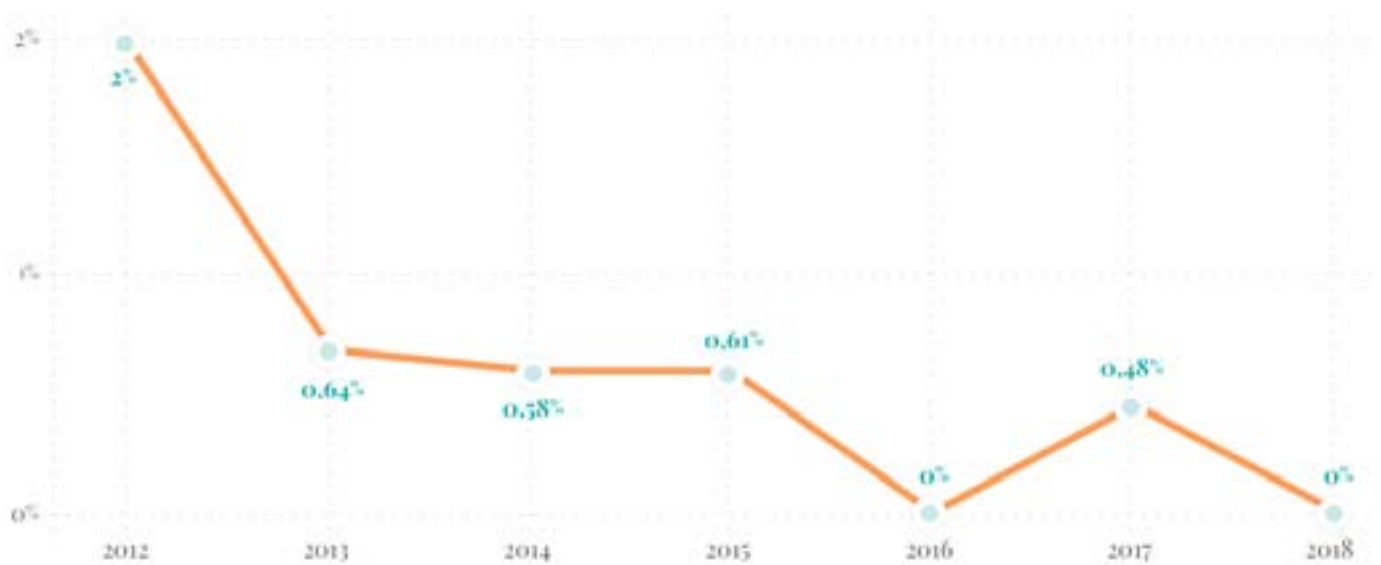
Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S_11)



Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años (S_12)



Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años (S_13)



Seguridad y salud en el trabajo

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10⁶.

	2016	2017	2018
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	14,73	20,30	14,36

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 10³.

	2016	2017	2018
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,79	0,21	0,62

Evolución del índice de absentismo anual (S_16)

IA = (n.º de días naturales perdidos por baja x 100) / (n.º de personas trabajadoras x 365)

En el cómputo de faltas de asistencia se siguen los criterios establecidos en el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores.

	2016	2017	2018
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad	0,44	0,48	0,24

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S_17)

Nº total de horas formación: 43	43
Nº total de trabajadores (plantilla media anual): 43	43
Nº medio de horas por trabajador: 43	43

Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2018 los siguientes ejercicios.

27/02/2018	INCENDIO EN CINTA TRANSPORTADORA INSTALACIONES TMH
03/04/2018	INCENDIO EN REMOLCADOR BRAVO CON PERSONA DESAPARECIDA
04/04/2018	INCENDIO EN REMOLCADOR MARÍA ZAMBRANO CON PERSONA DESAPARECIDA
18/04/2018	INCENDIO EN REMOLCADOR MARÍA ZAMBRANO CON PERSONA DESAPARECIDA
20/04/2018	PERSONAS SALTAN VALLA TERMINAL FERROVIARIA
25/04/2018	DERRAME DE OLEOSOS EN INSTALACIONES DE IMPALA
09/05/2018	INCENDIO EN CINTA TRANSPORTADORA INSTALACIONES TMH
24/05/2018	VERTIDO DURANTE LA CARGA DE ABONOS EN FERTIBERIA
25/05/2018	DERRAME DE OLEOSOS EN INSTALACIONES DE IMPALA
30/05/2018	INCENDIO EN CINTA TRANSPORTADORA INSTALACIONES TMH
13/06/2018	INCENDIO EN CINTA TRANSPORTADORA INSTALACIONES TMH
27/06/2018	INCENDIO EN CINTA TRANSPORTADORA INSTALACIONES TMH
18/09/2018	OPERARIO HERIDO EN CINTA TRANSPORTADORA INSTALACIONES T.M.H
18/09/2018	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS NUEVA TERMINAL FERROVIARIA DE CONTENEDORES EN EL MUELLE SUR
27/11/2018	DERRAME DE PRODUCTOS OLEOSOS EN LAS INSTALACIONES DE IMPALA
14/12/2018	CONTAMINACIÓN MARÍTIMA POR FUEL-OIL EN LAS INSTALACIONES DE DECAL
20/12/2018	FUGA DE HIDROCARBUROS EN EL MUELLE REINA SOFÍA

Es necesario precisar que en el simulacro realizado el 27 de noviembre, participaron terminales particulares, la propia Autoridad Portuaria, el 112 y la Capitanía Marítima. Tanto la empresa IMPALA como la Autoridad Portuaria desplegaron medios a flote de contención y de recogida dinámica, el 112 activó el PECLA movilizándolo puesto de mando avanzado y todos los equipos de respuesta adscritos a su plan, también se desplazaron técnicos de la Capitanía y movilizaron medios a flote de salvamento Marítimo.

Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria

Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S_20)

En los Pliegos de Condiciones de otorgamiento de concesiones o autorizaciones, así como en los de prescripciones particulares de los servicios portuarios, se exige que las empresas cumplan las obligaciones de coordinación de actividades empresariales en calidad de titulares de centro de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Para trabajar en los centros de trabajo de esta Autoridad Portuaria, las empresas deben cumplir con los procedimientos de coordinación de actividades empresariales establecido, siendo una asistencia externa la encargada de realizar el seguimiento documental del cumplimiento de las empresas. (La CAE envía Evaluaciones de Riesgos de los Centros de Trabajo de la APH y solicita Las Evaluaciones de Riesgos de las empresas para realizar un intercambio efectivo Además se realizan comunicación de actuaciones especiales que le sean informadas.)

Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S_21)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 11 del Real Decreto 171/2004 (“La designación de una o más personas encargadas de la Coordinación de Actividades Preventivas”), la Autoridad Portuaria de Huelva tiene externalizado el servicio de coordinación de actividades empresariales a una empresa especializada a la que puntualmente se le informa de las empresas que realizan actividades en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Con esta asistencia técnica se garantiza en los espacios portuarios la aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva por las empresas concurrentes (EECC), la aplicación correcta de los métodos de trabajo, el control de las interacciones de las diferentes actividades, en particular cuando puedan generar riesgos calificados como graves o cuando tengan incidencia en la seguridad y la salud de los trabajadores y la adecuación entre los riesgos existentes que puedan afectar a los trabajadores de las EECC y las medidas aplicadas para su prevención.

Gasto en coordinación: 28.800,00 € sin IVA

Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS (S_22)

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OHSAS de prevención de riesgos laborales.

Tipo de terminal/servicio	Participantes	Horas
Terminal de mercancías	2	9%
Terminal de pasajeros	0	0
Servicio estiba	0	0
Servicio MARPOL	0	0
Servicio técnico náutico	0	0
Servicios portuarios en total	4	10%

Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S_23)

En relación con las acciones formativas para la comunidad portuaria es necesario precisar que en el presente ejercicio hemos realizado cinco simulacros de emergencia en la empresa Terminal Marítima de Huelva. Con estos simulacros se han ejercitado los procedimientos de integración del plan de la terminal en el plan de rango inmediatamente superior, el Plan de Autoprotección del Puerto de Huelva, hemos adiestrado a los actores involucrados en la emergencia en los procedimientos de comunicaciones y hemos familiarizado a los grupos de intervención con las infraestructuras portuarias y los accidentes en espacios confinados.

En este orden de cosas, reseñar que la APH participa en la mayoría de los simulacros y ejercicios realizados por las diferentes concesiones ubicadas en la zona de servicio.

Relaciones con el entorno social

“ *El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.* ”

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, que constituye también la sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras y que fue inaugurado en el año 2003. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos de futuro, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este ámbito de colaboración con la ciudadanía, jugó un papel esencial el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, donde se han llevado a cabo, a lo largo de 2018, setenta reuniones, jornadas y exposiciones organizadas con colectivos sociales y empresariales. El número de personas que ha utilizado este espacio asciende a un total de 4.082, de las que 1.690 han sido mujeres adultas, 2.095 hombres adultos, 161 niñas y 136 niños y 13 visitas exteriores.

Además de la colaboración con eventos y entidades que se reflejó en el apartado I_34, son de destacar las actividades de apertura y divulgación de las instalaciones portuarias.

Visitas a las instalaciones APH

INSTALACIONES PORTUARIAS

Visitas a las instalaciones portuarias en catamarán:

2.668
personas

36
viajes

FAROS

1.139
personas

26
visitas

Distribuidas de la siguiente manera:

Faro del Picacho (Mazagón)

- **Hombres:** 177
- **Mujeres:** 211
- **Niños/as:** 144
- **Total:** 532

Faro de El Rompido (Cartaya)

- **Hombres:** 218
- **Mujeres:** 246
- **Niños/as:** 143
- **Total:** 607



MONUMENTO A LA FE DESCUBRIDORA

630
personas

15
visitas*

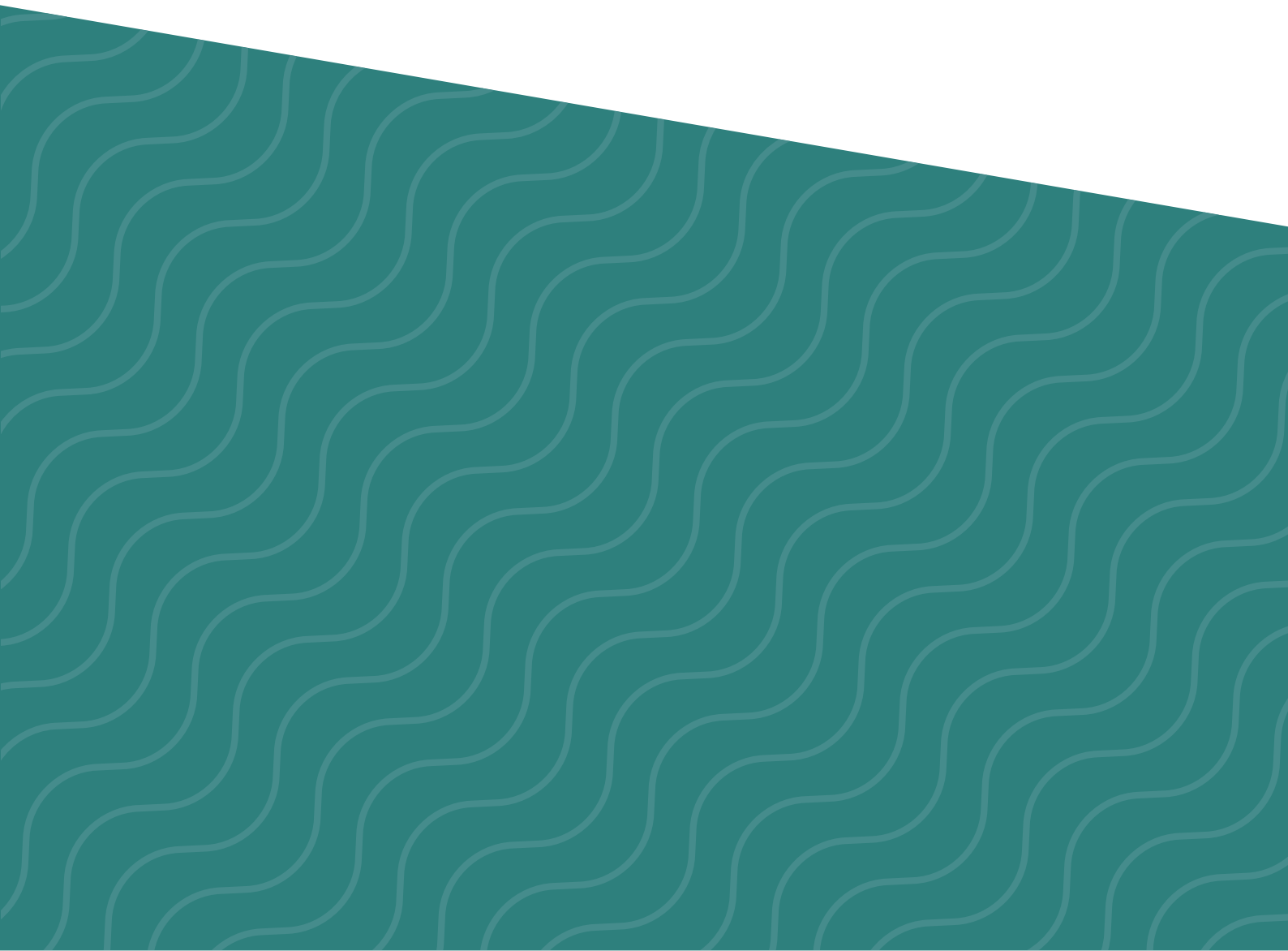
Distribuidas de la siguiente manera:

- **Hombres:** 208
- **Mujeres:** 251
- **Niños/as:** 171
- **Total:** 630

*Estas visitas se tuvieron que suspender debido a un problema con la estructura del Monumento, que debe ser restaurado.



Dimensión Ambiental



Estrategia ambiental

“

La Autoridad Portuaria de Huelva, plenamente identificada con el objetivo de mantener una actividad sostenible, concepto en cuyo ámbito se integra el mantenimiento y preservación del medio natural en el que se desenvuelve, considera de forma clara y decidida en consonancia con su Plan Estratégico, el seguimiento y vigilancia ambiental de los parámetros más exigentes y respetuosos con la Normativa y la legalidad vigentes.

”

A nivel europeo, las pautas y objetivos medioambientales marcados por la Comisión Europea han dado lugar a un extenso desarrollo normativo que los puertos europeos han implementado y reforzado con herramientas como los sistemas de gestión ambiental ISO 14001 y PERS, como es el caso del Puerto de Huelva.

Por otra parte, la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, realiza la componente ambiental destacando su papel en el desarrollo de la actividad portuaria en su conjunto, y especialmente en la creación de infraestructuras, la explotación portuaria, la prestación de servicios portuarios y la gestión del Dominio Público Portuario, ofreciendo, además, incentivos para promover la mejora en el desempeño ambiental de la comunidad portuaria. Durante 2018 estos incentivos por buenas prácticas ambientales en empresas otorgados desde la Autoridad Portuaria de Huelva han superado los 650.000 €.

Respecto a la actividad del Puerto desarrollada en instalaciones de la Autoridad Portuaria se han de señalar como factores de relevancia en la estrategia ambiental del Puerto de Huelva, los siguientes:

- El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles líquidos, con especial consideración de las contingencias por contaminación marina accidental.
- El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles sólidos, fundamentalmente las emisiones de partículas.
- La evaluación ambiental de proyectos, así como de nuevas actividades concesionadas o autorizadas en el Puerto de Huelva.
- La optimización y racionalización en el uso de recursos naturales.
- El control de la contaminación de suelos, con especial incidencia sobre las actividades potencialmente contaminantes.

Así pues, en el marco de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva es necesario considerar no sólo las actividades meramente portuarias, sino el medio en el que éstas se desarrollan, los estándares de calidad ambiental a cumplir, así como las actividades desempeñadas por agentes externos con influencia directa en la Zona de Servicio Portuario y, en consecuencia, en la gestión ambiental del Puerto.

La internalización de todos los factores y condicionantes expuestos ha creado la necesidad de ejecutar diferentes actuaciones detalladas en la presente Memoria de Sostenibilidad 2018, que se recogen en instrumentos de planificación como son el Plan Estratégico del Puerto de 2018-2022, los Planes de Empresa anuales y la concreción de estos en los Planes de Acción del ámbito Medio Ambiente.

Gestión ambiental

Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 (A_01)

Durante 2018 se ha afianzado el mantenimiento del sistema de gestión ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2015, lo cual ha requerido la adopción de medidas no sólo por parte de la Autoridad Portuaria de Huelva, sino también por parte de determinados agentes de la Comunidad Portuaria.

Esta Norma UNE-EN ISO 14001:2015 se encuentra certificada con éxito desde 2017 para el conjunto de actividades de la Autoridad Portuaria de Huelva, con el alcance siguiente:

- Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- Coordinación y control de operaciones asociadas a servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- Señalización, balizamiento y ayudas a la navegación.
- Policía en las zonas comunes.
- Alumbrado en zonas comunes.
- Limpieza de las zonas comunes de tierra y de agua.
- Prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

Además, se incluyen:

- Actividades gestión y control administrativo llevadas a cabo en oficinas como son la administración de sus recursos económicos, relaciones comerciales, redacción de proyectos e informes técnicos, ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario, gestión del dominio público portuario, autorización y control de los servicios que se desarrollan en el Puerto, etc.
- Obra civil de construcción y el mantenimiento de las infraestructuras portuarias.
- Mantenimiento del recinto portuario en adecuadas condiciones. Es decir, las labores de limpieza, recogida de residuos, mantenimiento, iluminación y señalización de viales, muelles, espacios comunes, instalaciones propias y equipamiento.
- Vigilancia de la zona de servicio. Incluye tanto la vigilancia del recinto portuario, como la información a los usuarios del Puerto, la ordenación del tráfico marítimo y terrestre, etc.

Y en cuanto a las instalaciones, el alcance afecta a las siguientes:

- Oficina Principal de la Autoridad Portuaria.
- Centro Portuario de Control de Servicios.
- Servicios de Conservación y mantenimiento.
- Muelles públicos.



*Oficinas de la
Autoridad Portuaria
de Huelva*

Por otra parte, desde 2017 la Autoridad Portuaria de Huelva también tiene implantado y certificado el PERS (Port Environmental Review System), una norma de gestión ambiental específica para el sector portuario, del sistema EcoPorts de la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO). Con ello se ha procedido al registro en el Sistema Ecoports de la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO).

Se han destinado un total de 44.385,50 euros a gastos ligados al mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Autoridad Portuaria de Huelva, así como al mantenimiento de ambas certificaciones, lo cual representa un 0,19% sobre el total de gastos de explotación del año. Asimismo, se han destinado 3.438.855,38 euros en inversiones de cara a la implantación y mantenimiento de la certificación o bien como inversiones consignadas como objetivos de mejora del sistema de gestión ambiental. Dichas inversiones suponen 17,88% del total de inversiones materiales e inmateriales.



Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental (A_02)

En 2018, los recursos económicos destinados a trabajos de monitorización y caracterización medioambiental han ascendido a 82.388,00 €, lo que supone un 0,34% con respecto al total de gastos de explotación del año.

Estos gastos han correspondido a la caracterización de materiales de dragado y estudios del control de la calidad del aire y ensayos de suelos.



Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua (A_03)

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, se encuentra la limpieza de viales y muelles de servicio, así como la limpieza de las márgenes de la ría del Odiel cuando como consecuencia de los temporales se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río.

Por otra parte, comparte responsabilidad con la Consejería de Medio Ambiente en la limpieza de la zona del Dique Juan Carlos I, al lado del cual se encuentra anexo el Paraje Natural Marismas del Odiel.

Estos trabajos de limpieza son ejecutados por parte de una empresa gestora de residuos autorizada y, en concreto, los gastos efectuados durante 2018 fueron los siguientes:

Gastos en limpieza terrestre: 1.444.884,84 €	1.444.884,84 €
Área superficie terrestre de servicio: 17.161.871 m2	17.161.871 m2
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,08 €/m2
Gastos en limpieza de lámina de agua	0 €

En este apartado es preciso comentar que de las 1.716 Has de superficie de la Zona de Servicio terrestre del Puerto de Huelva, 1.006 Has (58,6%) se corresponden a zona de marismas donde las necesidades de limpieza son mínimas por no existir usos portuarios; por tanto, si se elimina dicha superficie del total, la relación de gastos de limpieza entre superficie de la Zona de Servicio ascendería a 0,2 €/m².



Paseo marítimo del Puerto de Huelva

Formación medioambiental (A_o4)

La Autoridad Portuaria de Huelva cuenta con cinco personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental con formación específica para ello de 218 personas, lo que representan un 2,29 % con respecto a la plantilla media anual del año 2018.

Durante 2018, un 1,83% de la plantilla ha recibido formación ambiental, en concordancia con el Plan de Formación de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Calidad del aire

Fuentes de emisión (A_o5)

El tejido industrial presente en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva implica la existencia de diferentes fuentes de emisión, puntuales y difusas, a la atmósfera.

Las fuentes de emisiones puntuales o canalizadas se asocian a las industrias químicas, así como a los buques existentes, y se caracterizan por generar emisiones gaseosas como consecuencia de diferentes procesos de combustión.

Por otra parte, las emisiones difusas se asocian al tráfico de vehículos pesados ligado a las actividades industriales; al tráfico de vehículos ligeros asociados a actividades comerciales, de transporte y de servicio existentes en la Zona de Servicio del Puerto y en la propia ciudad de Huelva; a las operaciones de manipulación de graneles sólidos en los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos; al almacenamiento a la intemperie de estos graneles en los citados muelles y empresas concesionarias, y a la ejecución de obras de infraestructuras, principalmente. Por tanto, la principal causa de contaminación de la calidad del aire está asociada a emisiones de polvo y partículas durante las operaciones anteriormente descritas, para lo cual desde la Autoridad Portuaria de Huelva se desarrollan una serie de medidas preventivas para con objeto de minimizar estas emisiones, tal y como se recoge en el apartado A_o7.



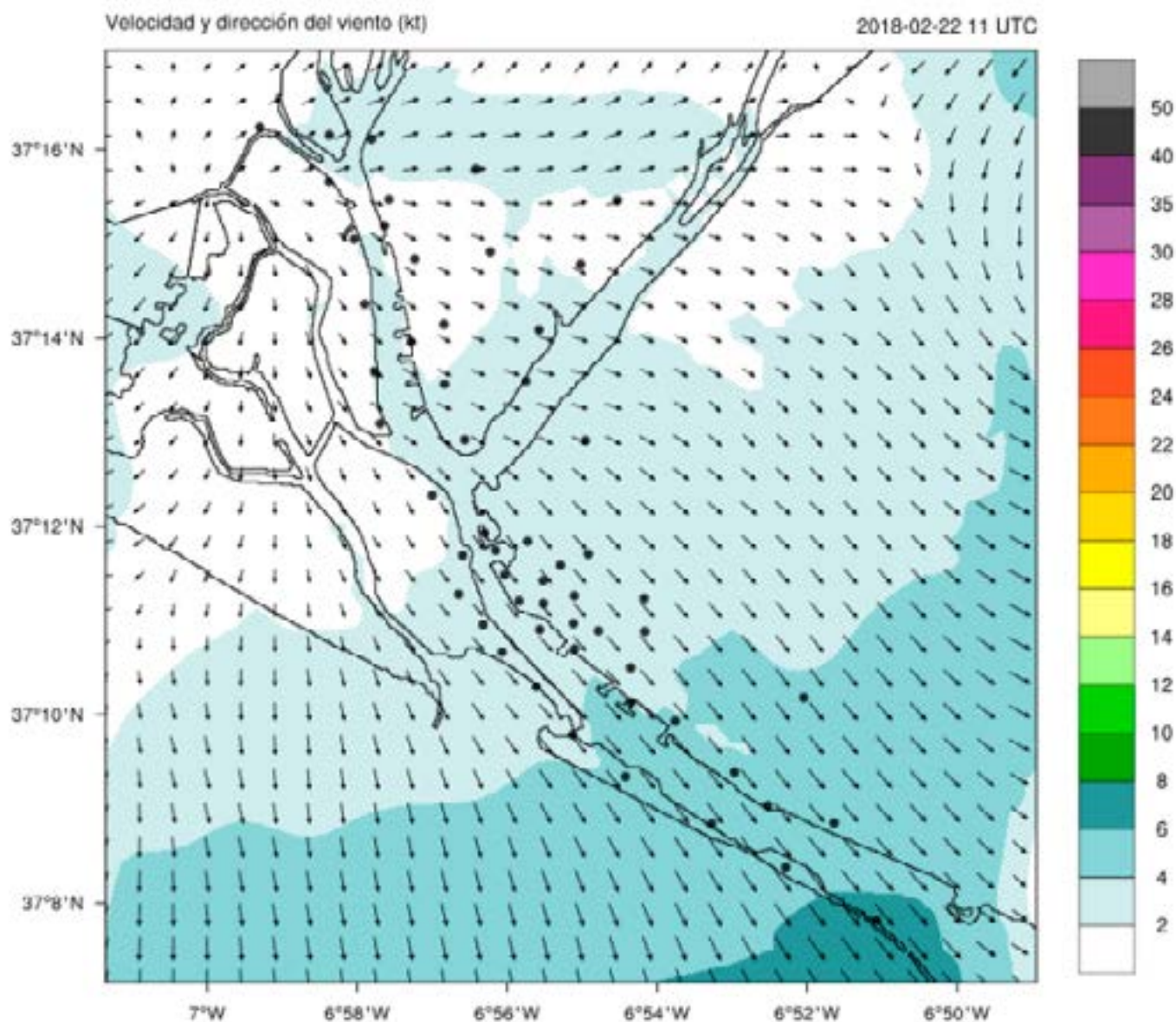
Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera (A_o6)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales, las cuales vienen canalizadas a través de registro o vía mail mediante un canal habilitado en la web, de esta forma toda sugerencia o queja queda registrada formalmente y a continuación se deriva al departamento correspondiente para que gestione la misma oportunamente, así como de la correspondiente respuesta al usuario.

No obstante, durante los tres últimos años, la Autoridad Portuaria de Huelva no ha recibido quejas ni denuncias de ninguno de los grupos de interés del Puerto debido a las emisiones de partículas derivadas de las operaciones con graneles sólidos en los Muelles de Servicio del Puerto de Huelva.

Sin embargo, la Autoridad Portuaria ha colaborado este 2018 en la vigilancia de aspectos ambientales como malos olores ligados a instalaciones de empresas concesionarias, y que suscitaron quejas entre los usuarios, pero una vez analizado y tras la gestión y seguimiento del asunto se constató que no era atribuible a la actividad del puerto.

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones (A_07)



Respecto al control de la calidad del aire, se dispone de un sistema de predicción de la calidad del aire mediante una aplicación desarrollada bajo un proyecto de I+D+i “Safe & Green Port” que reporta a diario una simulación, lo que constituye una herramienta de gran utilidad para la labor de vigilancia de la Policía Ambiental del Puerto de Huelva, así como para la forma de decisiones sobre medidas a adoptar.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria de Huelva ha continuado trabajando en la adopción de medidas de prevención y seguimiento de las emisiones generadas durante operaciones de estiba y desestiba, a fin de fomentar un mejor desempeño ambiental entre las empresas y el fortalecimiento de la imagen verde del conjunto del Puerto, destacando:

1. Mantenimiento de la instalación de un sistema de riego fijo en la zona de almacenamiento de los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos.
2. Sistema de riego móvil y limpieza intensiva de derrames en viales.
3. Mantenimiento de la barrera vegetal para la contención de partículas.
4. Mantenimiento de estaciones y equipos para el control y vigilancia de calidad del aire.
5. Ejecución de diversas campañas de caracterización del material particulado atmosférico.
6. Mantenimiento del sistema pronóstico de la calidad del aire, que permite crear alertas para activar las medidas de prevención de emisiones o buenas prácticas pertinentes en situaciones en las que se prevea superaciones de límites legales de los niveles de partículas, o escenarios potencialmente contaminantes con afección a áreas sensibles.

Estaciones de control de la calidad del aire (A_o8)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de medios para el control de la calidad del aire ubicadas en el entorno del Puerto Exterior, así como en los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos que proporcionan información para el desarrollo de modelos a escala portuaria.

Aunque no dispone de series de datos de calidad del aire.

Calidad del agua

Fuentes de vertido (A_10)

Las posibles fuentes de vertido existentes en la Zona de Servicio del Puerto son muy diversas, tales como:

- Vertidos industriales de concesiones portuarias, dragados, malas prácticas en limpieza y mantenimiento de Muelles y equipos, aguas residuales urbanas no depuradas, derrames durante la carga y descarga de graneles sólidos, escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar, vertidos durante la ejecución de obras, limpieza y chorreos de cascos de barcos, repostado y avituallamiento de buque en muelle, vertidos accidentales durante la carga y descarga de graneles líquidos, aguas residuales urbanas tratadas en la estación depuradora, operaciones de bunkering en buques fondeados, vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc.).
- En el caso del Puerto de Huelva los ríos Tinto y Odiel, los cuales aportan a la Zona I de aguas y sus sedimentos, el 90% de la contaminación por metales pesados existente en este medio, ya que ambos ríos atraviesan antiguas explotaciones mineras no regeneradas, desde las cuáles procede un drenaje ácido de gran relevancia e impacto para la calidad de las aguas por su elevada carga contaminante. Constituye por tanto este foco, la principal causa de deterioro de la calidad de las aguas y sedimentos del Puerto.

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos (A_11)

En 2018 la Autoridad Portuaria de Huelva ha iniciado la ejecución de un proyecto para la renovación y mejora de la red de saneamiento en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, que a su vez conllevará la mejora de la superficie pavimentada del mismo, redundando esto en una optimización de las labores de limpieza y minimización de emisiones pulverulentas como consecuencia del tráfico de camiones y maquinaria.

En este sentido, en lo que se considera un camino irrenunciable hacia el vertido “cero”, plantea este proyecto una serie de actuaciones encaminadas a tal fin, en línea con los objetivos previstos en el Marco del Plan Hidrológico de la Demarcación Tinto-Odiel-Piedras.

Bajo este contexto, la solución proyectada contempla los siguientes capítulos:

- Demoliciones y eliminación de elementos.
- Nueva red de drenaje.
- Pavimentación y reposición de pavimentos.
- Instalaciones y otras obras auxiliares.
- Tanque depósito de retención de agua de lluvia.

El presupuesto total aproximado para la ejecución del proyecto es de 28 millones de euros con una estimación de tres años para la ejecución de las obras.



Vista aérea oblicua de los muelles afectados, con la ampliación sur del muelle Ing. J. Gonzalo en primer término.

Campañas de caracterización de la calidad del agua (A_12)

Durante 2018 se han ejecutado campañas de seguimiento de la calidad del agua en la Zona de Servicio, relacionadas con las obras de dragado.

La gestión de la calidad del agua durante la ejecución del dragado requiere de una monitorización constante, orientada tanto a la caracterización de los materiales a dragar, como al seguimiento ambiental durante los dragados y vertido en el interior de los recintos. Estas medidas se contemplan en el exhaustivo plan de vigilancia ambiental del proyecto de dragado de mantenimiento, que ha sido elaborado conforme a los requisitos de la Declaración de Impacto Ambiental favorable publicada mediante Resolución de 22 de enero de 2018, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

El tipo de parámetros que se han medido en estas campañas de caracterización son: Oxígeno disuelto, pH, potencial redox, conductividad, temperatura, salinidad, turbidez, Sólidos en Suspensión, Nitrógeno Total, Fosfatos, Carbono orgánico oxidable y Metales (Mercurio, Cadmio, Plomo, Cobre, Zinc, Cromo, Níquel y Arsénico).



Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (A_13)

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva existe una amplia superficie destinada al uso industrial cuyas instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento. En relación al resto de superficie con usos portuarios, existe una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final.

Los porcentajes indicativos respecto a esta red de saneamiento y la superficie de la zona de servicio terrestre dedicado a usos portuarios se sintetizan en el siguiente cuadro:

Tipo de tratamiento	% de superficie*
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento	95,30%
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada a la EDAR	95,30%
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,085%

*Estos porcentajes hacen referencia a la zona de servicio del puerto con instalaciones y en la que se desarrollan o pueden desarrollarse operativas portuarias. Se ha desestimado para esta relación, la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

Tratamiento de aguas pluviales (A_14)

En relación a las aguas pluviales, a continuación, se indica el grado de cobertura de recogida de éstas:

Tipo de red	% de superficie*
Porcentaje de la superficie terrestre efectiva que cuenta con red de recogidas de pluviales	90%
Porcentaje de la superficie de la Zona de Servicio efectiva que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales	80%

**Es preciso comentar que estos porcentajes son porcentajes en relación a la zona de servicio en la que se desarrollan o se pueden desarrollar actividades. Se ha desestimado la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.*

Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año (A_15)

En julio de 2018, se firmó un nuevo contrato para mantenimiento del balizamiento y limpieza de elementos flotantes. Sólo se registra una única intervención de limpieza durante 2018.

Servicio de limpieza de flotantes de la lámina de agua del puerto durante el año 2018:

Nº de embarcaciones:	1
Frecuencia de la limpieza:	A demanda
Peso de los residuos recogidos en Tm:	800 kgs (1 caseta)

Activación del Plan Interior de Marítimo (PIM) (A_16)

Tipo	Número
Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM	0
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto ("Alerta")	2
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto ("Alerta")	2
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional ("situación 1 o superior")	0

Nota: De acuerdo con los procedimientos establecidos en el PIM de la APH, la activación del PIM de cualquier concesión obliga a activar el PIM de la APH al menos en fase de alerta.

Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos (A_17)

Como se comentó anteriormente, las aguas de vertido proceden en un 90% de pluviales en la zona de servicio por lo que cuantificar el volumen vertido es inviable.

Ruidos

Fuentes de ruido (A_18)

Los posibles focos de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

Actividad industrial en concesiones	Obras
Maquinaria portuaria	Manipulación de chatarra
Tráfico de camiones	Manipulación de contenedores
Buques atracados	Movimiento terminales RO-RO
Tráfico ferroviario	Locales de ocio

Quejas o denuncias por ruidos (A_19)

En los últimos tres años no se han registrado en la Autoridad Portuaria de Huelva quejas ni denuncias relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria.

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se cargan y descargan graneles sólidos, se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población.

Estas son las razones por las que la Autoridad Portuaria de Huelva no ha previsto la ejecución de un mapa de ruidos, ni ha adoptado medidas para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.



Gestión de residuos

Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados (A_22)

A continuación, se indica el porcentaje de residuos segregados y valorizados, que durante 2018 han sido generados directamente por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresándolos en toneladas de cada tipo de residuo valorizado entre toneladas de residuos totales recogidos:

Residuos peligrosos y aceites usados: el 0,14% de los residuos gestionados eran peligrosos y el 100% han sido convenientemente segregados. Estos residuos no han sido producidos por la actividad de la A.P.H, si bien, han sido tratados como propios para darle una gestión documental correcta al tratarse de una situación sobrevenida. La Autoridad Portuaria no ha producido residuos peligrosos durante 2018 debido a su actividad.

Residuos valorizados: el 5,38 % del total de residuos gestionados han sido valorizados. Este valor es mayor que otros años debido al aumento de residuos de restos de poda que se han gestionado. Los residuos producidos realmente por la APH han sido valorizados casi en un 100% al tratarse principalmente de papel y cartón.

Aceites usados: no se tienen datos respecto a los aceites usados propios, ya que el servicio de cambio de aceite del parque móvil, de los que procedían principalmente, se realiza de forma externa.

Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto (A_23)

Dentro de la Zona de Servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes:

- Residuos MARPOL.
- Residuos generados por la actividad pesquera (embalajes, redes, restos de pescado, etc.).
- Residuos procedentes de la limpieza de muelles, viales y zonas comunes.
- Restos de barreduras de movimiento de graneles sólidos.
- Residuos de carga y estiba.
- Residuos generados por la actividad de bares, ocio y comercio en Zona de Servicio.
- Residuos generados en las obras.
- Residuos procedentes de las actividades de mantenimiento de maquinaria.
- Residuos de la limpieza de fosas sépticas.
- Residuos procedentes de la limpieza de vertidos accidentales.
- Residuos de la limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes).

Medidas para la mejora de la gestión de residuos (A_24)

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la Comunidad Portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
 - Residuos propios de la Autoridad Portuaria generados en su centro de talleres. Este centro no produce residuos debido a la externalización de los servicios de conservación.
 - Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.
 - Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.
- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.
- Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el seguimiento de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos a través de las auditorías de bonificaciones en materia medioambiental en las que la Autoridad Portuaria está presente, así como en la vigilancia ambiental diaria que se realiza por parte de la Policía Ambiental y todas las instalaciones de la zona de Servicio.

Gestión de material dragado (A_25)

Los ríos Tinto y Odiel aportan a las Aguas de Servicio del Puerto gran cantidad de materiales en suspensión, produciendo importantes aterramientos en las zonas portuarias, especialmente en periodos de fuertes temporales.

Por este motivo, el Puerto de Huelva tiene la necesidad de realizar dragados periódicamente para garantizar el mantenimiento de los calados en su zona navegable.

Es importante señalar que en las cuencas de los ríos Tinto y Odiel existen antiguas explotaciones mineras desde donde se generan drenajes ácidos que aportan a los ríos una elevada carga contaminante por metales pesados. Esta contaminación es transportada hasta la desembocadura de estos ríos alcanzando las Aguas de Servicio, donde la salinidad del mar provoca una precipitación de los metales, contaminando así los sedimentos.

Estos sedimentos son los que deben ser dragados para mantener los calados en el Puerto de Huelva, por tanto, es necesario llevar a cabo una rigurosa gestión medioambiental de los dragados contaminados conforme a los estándares de calidad establecidos en las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo-terrestre, de la Comisión Interministerial de Estrategias Marinas, de 2015.

Durante diciembre de 2018, la Autoridad Portuaria de Huelva ejecutó una campaña de dragado de mantenimiento, dentro del proyecto de dragado de mantenimiento, que cuenta con Declaración de Impacto Ambiental favorable publicada mediante Resolución de 22 de enero de 2018, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, durante la cual se extrajo un volumen de 67.776,30 m³ de material dragado, el 100% del mismo de Categoría A.

El plan de vigilancia ambiental desarrollado contempla una exhaustiva monitorización ambiental, tanto de las zonas a dragar, como de su entorno, centradas principalmente en el control la calidad del agua, de sedimentos, de biota marina, ruidos, generación de desechos, etc., el importe de los trabajos de vigilancia ambiental durante el dragado ascienden a 1.055.040 €.



Entorno natural

Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva (A_26)

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has., de las cuáles, 560 se incluyen en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:

Nombre	Tipo de espacio	Distancia al puerto
Paraje Natural Marismas del Odiel	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	Incluido parcial
Paraje Natural Estero Domingo Rubio	ZEPA, LIC	0 Km
Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres	RAMSAR, LIC	3.2 Km
Reserva Natural Isla de Enmedio	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	1 Km
Reserva Natural Marismas del Burro	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	0 Km

Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Has.) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR. Dentro del mismo, se sitúan dos Reservas Naturales: la Isla de Enmedio y las Marismas del Burro.

Este Paraje se encuentra parcialmente incluido en la Zona de Servicio del Puerto ocupando una superficie de 562 Has., en concreto, en el margen derecho de la ría del Odiel donde no existen explotaciones portuarias. Existe, por tanto, una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su Patronato y de los diversos proyectos que este espacio acomete, destacando en 2011 la Carta Europea de Turismo Sostenible, donde diversas actuaciones para la protección del patrimonio ambiental y cultural acometidas por la Autoridad Portuaria de Huelva han sido incluidas en el mismo. Estas actuaciones han sido las siguientes:



La recuperación ambiental de marismas portuarias.

La creación de un itinerario ambiental a lo largo de la senda peatonal que discurre a lo largo de la Avda. Francisco Montenegro.

El espacio sociocultural de Las Cocheras.

El programa de dinamización cultural del Archivo del Puerto de Huelva.

El programa de visitas guiadas al Centro de Recepción del Puerto de Huelva.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para las aves nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra y la nutria, entre otros.

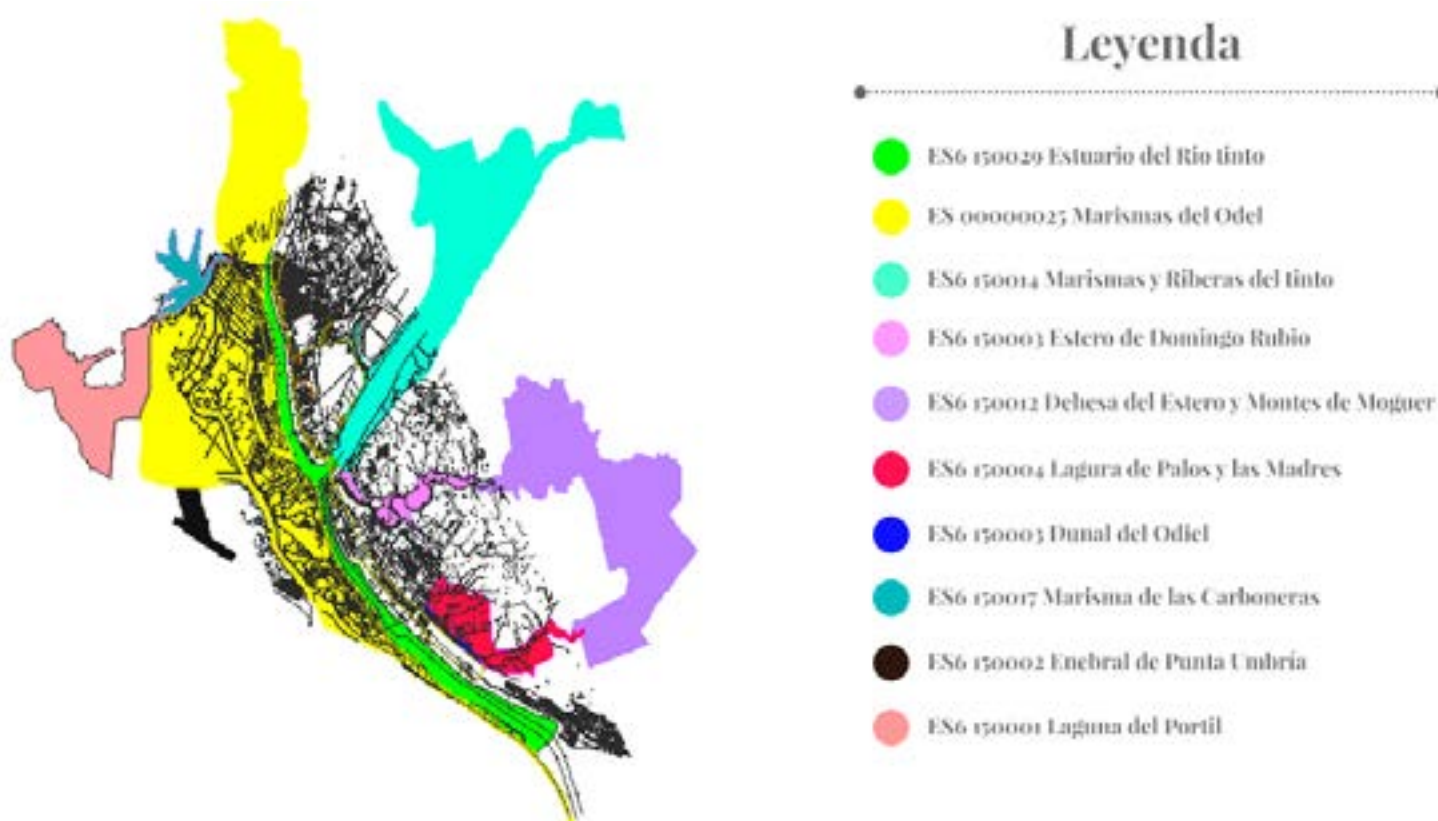


Figura 1: Espacios naturales protegidos en el entorno del Puerto de Huelva. Fuente: Elaboración propia.

Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto (A_27)

Como se ha indicado anteriormente, la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se ubica en un entorno de sistemas mareales y estuarinos caracterizados por poseer un alto valor ecológico. Esta circunstancia ha fortalecido el nivel de desempeño ambiental de la Autoridad Portuaria como base para el equilibrio y coexistencia del desarrollo portuario y la conservación natural.

Todo ello implica su vez, que las actuaciones proyectadas por la Autoridad Portuaria requieran de exhaustivos estudios e inventarios del medio natural, tanto en zona portuaria como adyacentes, destacando trabajos sobre los Hábitats de Interés Comunitario del entorno, especies protegidas, fondos de la ría, etc.

Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones. (A_28)

La Autoridad Portuaria ha desarrollado un proyecto de conservación de hábitats, valores ecológicos y usos sociales en las zonas de marismas, dunas y la playa, situados en el Puerto de Huelva, zona que sufrió degradación ambiental en la década de 1960 con la industrialización. Por lo tanto, desde entonces se han estado desarrollando actuaciones de seguimiento y mejora, como:



1. El aumento de la diversidad vegetal de las marismas portuarias restauradas mediante la introducción (en semillas y plantones) de nuevas especies halófitas autóctonas amenazadas de alto interés provenientes de marismas cercanas (ej. *Inula chritmoides* L., *Aster tripolium* L., *Limonium* sp., *Frankenia* sp., etc.).
2. La monitorización de las comunidades vegetales en marismas bajas, medias y altas con especial atención a la presencia de especies amenazadas (*Zostera noltii* y *Spartina maritima*) y exóticas invasoras (*Spartina densiflora*). Con ellos se están obteniendo resultados de la evolución en cuanto a cobertura, diversidad ecológica o biodiversidad total de las especies establecidas en las marismas estudiadas, y las características abióticas para su comparación con los resultados previos.
3. Estudio de la zonación de la comunidad de aves en relación a la vegetación y las características del medio abiótico a lo largo del gradiente mareal en las marismas portuarias restauradas a lo largo de su maduración.



Ecoeficiencia

Uso del suelo (A_29)

El porcentaje de la zona de servicio, definida según el Plan de Utilización de Espacios Portuarios, ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (4.996.875 m²) es de un 29,12% de la superficie total (17.161.871 m²), aunque si nos referimos a los 7.094.157 m² de superficie útil (deduciendo los 10.067.714 m² de marismas), el porcentaje ascendería al 70,43% de esta superficie.

Consumo de agua (A_30)

La gestión de la red de abastecimiento de agua del Puerto se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo ésta la que realiza la venta del agua en el Puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018
Consumo en m ³	71.146,00	96.642,00	144.101,00
Superficie zona de servicio en m ²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m ³ /m ²	0,00415	0,006	0,008

Siendo el uso diferenciado durante el año:

Fuente de consumo (m3)	2.018
Doméstico/oficinas	16.005,00
Riesgo zonas verdes	92.534,00
Sistemas de prevención de polvo por riego (solo si son de la AP)	35.510,00
Otros usos	52,00
TOTAL	144.101,00

Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución (A_31)

	2016	2017	2018
Eficiencia de la red en %	100	100	100

Es importante señalar el gran esfuerzo que se realiza desde la Autoridad Portuaria de Huelva en su compromiso con el respeto medioambiental, para lo que tenemos un compromiso de eficiencia en la red del 100% para evitar posibles pérdidas en el consumo de agua.

Consumo de energía eléctrica (A_32)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de Zona de Servicio ha sido la siguiente:

	2016	2017	2018
Consumo en Kwh	4.584.293,51	4.063.025,7	5.289.249,42
Superficie zona de servicio en m²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio Kwh/m²	0,27	0,23	0,30

La distribución de la energía eléctrica en el Puerto de Huelva se realiza a través de las diferentes infraestructuras de ENDESA Distribución. Desde el 1 julio de 2009, debido al Decreto Ley 485/2009, de 3 de abril, los operadores que realizan su actividad en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva tienen la posibilidad de contratar la compra de energía eléctrica con la empresa comercializadora que mejor le convenga de las presentes en el mercado.

Se ha incrementado el consumo con respecto a años anteriores debido a la puesta en marcha del nuevo Paseo Fluvial, el cual tiene una demanda energética alta para su iluminación y el bombeo de agua para el riego de sus zonas ajardinadas.

El seguimiento de las medidas de ahorro instaladas en los últimos años muestra ahorros en el consumo eléctrico de la oficina principal de más de un 26 %, es decir, ahorros de más de 100.000 KWh/año y más de 30 toneladas de CO₂ emitidas a la atmósfera. Se ha conseguido un ahorro acumulado de 199.247 KWh, casi 200.000, de 2013 a 2018. Con respecto al año de referencia 2013 (antes de comenzar las actuaciones de eficiencia energética, se ha ahorrado en 43.235 KWh (más de 43.000) durante el año 2018.

Respecto a los ahorros en iluminación vial desde que se empezaron a realizar actuaciones de ahorro en iluminación vial en 2014 se ha conseguido un ahorro acumulado de más de 1.300.000 KWh. -Con respecto al año de referencia 2014, cuando comienzan las actuaciones de eficiencia energética en viales, se ha conseguido un ahorro durante 2018 de más de 400.000 KWh.

El consumo que suministra la APH con cargo a sus contratos y que supusieron 56.449,96 Kwh en 2018 no se incluyen como consumo propio y se facturan a sus consumidores.

Consumo de combustibles (A_33)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de Zona de Servicio, han sido los siguientes:

	2016	2017	2018
Consumo total de combustibles en m³	27,568	40,750	27,573
Superficie zona de servicio en m²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m³/m²	0,0000016	0,0000024	0,0000016

Cabe destacar que puntualmente en 2017 el consumo de carburantes aumentó con respecto a otros años debido al uso puntual durante ese año de 2 generadores diésel para generación de energía eléctrica mientras se conseguía la potencia necesaria por parte de la compañía de suministro eléctrico para el bombeo de agua para riego de las nuevas zonas ajardinadas en el Paseo de la Ría. Una vez regularizado esto, como se puede apreciar, en 2018 se ha vuelto a normalizar este consumo.

EL CONSUMO POR TIPO DE COMBUSTIBLE DURANTE 2018:

Tipo de combustible	% del total
Gasolina	12,5%
Gasóleo	87,5%

ASIMISMO, EL CONSUMO DE COMBUSTIBLES POR USOS DURANTE EL 2018:

Fuentes de consumo	% del total
Vehículos	97,2%
Generadores	2,8%

Comunidad Portuaria

“*En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a éstas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.*”

Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización (A_34)

Los Pliegos de Condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuales, la Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental. Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.
- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.
- Tramitación ambiental de la actividad cuando por su categoría lo requiera.



Plataforma RO-RO

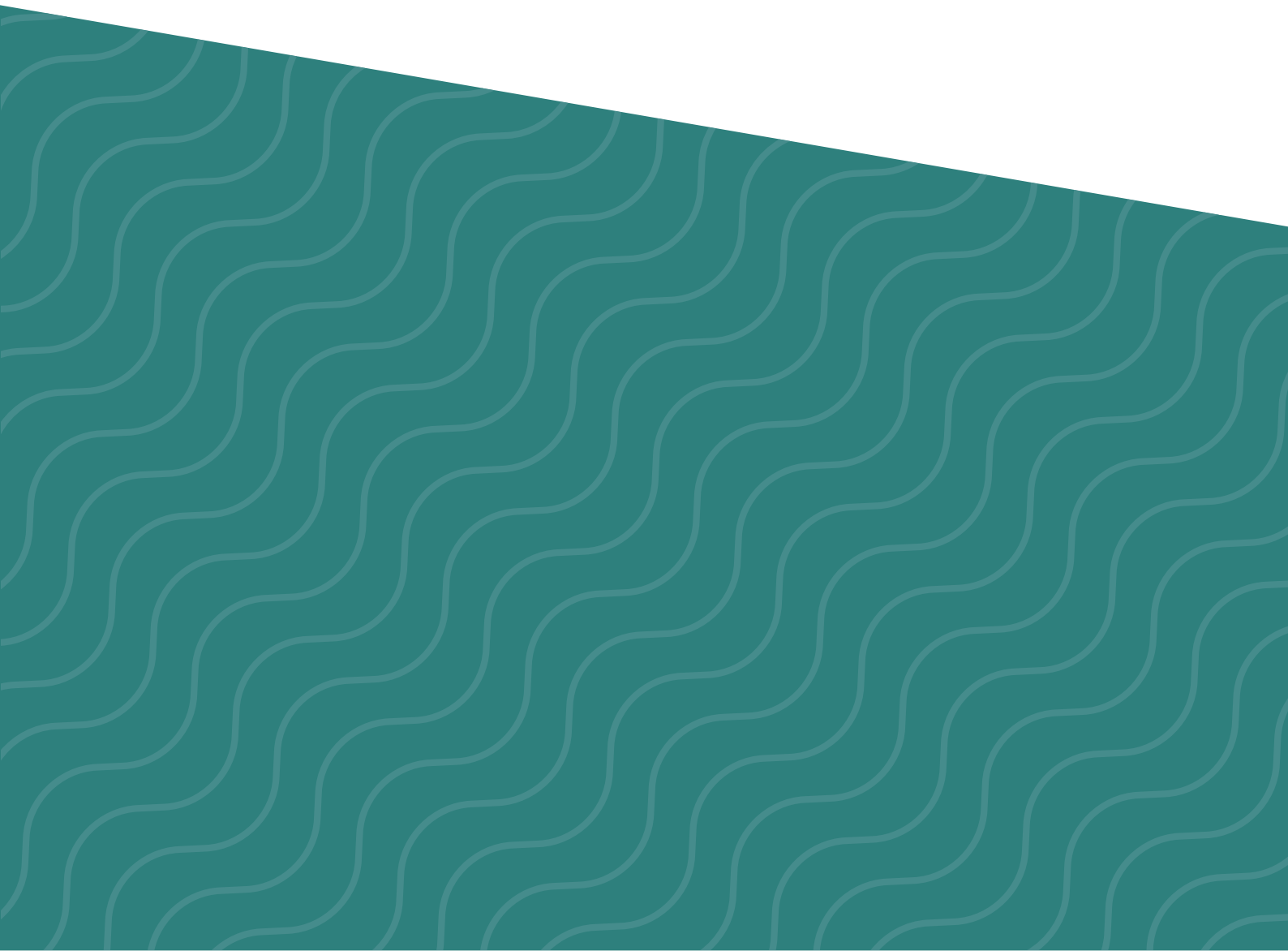
Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias (A_35)

En relación al nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en la Comunidad Portuaria, la Autoridad Portuaria no dispone de una sistemática para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental de prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías. Ahora bien, los convenios en materia de buenas prácticas ambientales que se firman para conseguir bonificaciones en la tasa de actividad por mejoras medioambientales, son un instrumento útil para conocer el nivel de implantación de los sistemas de gestión ambiental en las instalaciones portuarias; durante 2018, la Autoridad Portuaria de Huelva renovó los cuatro convenios de buenas prácticas con las empresas DECAL, CEPSA, ENAGAS y Atlantic Copper, y firmó nuevo Convenio con IMPALA TERMINALS, asimismo se está en conversaciones con otra empresa para llegar a acuerdos de cara a firmar un nuevo convenio durante 2019.

*Maniobra en la
Monoboya de CEPSA*



Indicadores



Dimensión institucional

I_01 Funciones y formas jurídicas

I_02 Funciones y modos en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión

I_03 Estructura del Consejo de Administración

I_04 Sistema de gestión y apoyo

I_05 Comité de Dirección

I_06 Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración

I_07 Características técnicas generales del puerto

I_08 Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve

I_10 Evolución de los tráfico

I_11 Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías

I_12 Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes

I_13 Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo

I_14 Servicios prestados por el puerto

I_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia

I_16 Superficie terrestre real, de uso comercial

I_17 Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas

I_18 Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el puerto u otra concesión

I_19 Iniciativas para mejorar la eficiencia y calidad del servicio

I_20 Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio

I_21 Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias

I_22 Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril

I_23 Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura

I_24 Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura

I_25 Grupos de interés

I_26 Comunicación con grupos de interés

I_27 Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés

I_28 Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones

I_29 Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenecen la Autoridad Portuaria de Huelva

I_30 Iniciativas de promoción comercial

I_31 Gastos destinados a la promoción comercial del puerto

I_32 Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas

I_33 Proyectos I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria de Huelva

I_34 Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva

I_35 Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad

I_36 Recursos económicos empleados en protección y seguridad

I_37 Recursos económicos empleados en materia medioambiental

Dimensión económica

E_01 Rentabilidad sobre activos

E_02 Evolución de EBITDA

E_03 Servicio de la deuda

E_04 Activo sin actividad

E_05 Evolución en los gastos e ingresos de explotación

E_06 Evolución de la inversión pública

E_07 Evolución de la inversión ajena

E_08 Evaluación de la renovación de activos

E_09 Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad

E_10 Evolución de las toneladas movidas por metros cuadrados de superficie de uso comercial

E_11 Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo

E_12 Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado

E_13 Evolución de EBITDA por empleado

E_14 Estimación del número de empleos director, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria

E_15 Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria

Dimensión social

-
- S_01** Número total de trabajadores
-
- S_02** Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos
-
- S_03** Distribución de plantilla por áreas de actividad
-
- S_04** Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos
-
- S_05** Mecanismos de representación de los trabajadores de comunicación con la dirección
-
- S_06** Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos
-
- S_07** Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación
-
- S_08** Promedio de horas de formación por trabajador
-
- S_09** Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias
-
- S_10** Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores
-
- S_11** Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio
-
- S_12** Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años
-
- S_13** Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años
-
- S_14** Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes
-
- S_15** Evolución del índice de gravedad anual de accidentes
-
- S_16** Evolución del índice de absentismo anual
-
- S_17** Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales
-
- S_18** Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección
-
- S_20** Exigencia de medidas preventivas y de seguridad
-
- S_21** Mecanismos de coordinación de actividades empresariales
-
- S_22** Número terminales que disponen de sistema OHSAS
-
- S_23** Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria
-

Dimensión ambiental

A_01 Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004

A_02 Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental

A_03 Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua

A_04 Formación medioambiental

A_05 Fuentes de emisión

A_06 Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera

A_07 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones

A_08 Estaciones de control de la calidad del aire

A_10 Fuentes de vertido

A_11 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos

A_12 Campañas de caracterización de la calidad del agua

A_13 Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales

A_14 Tratamiento de aguas pluviales

A_15 Medios técnicos usados para la limpieza de la lámina de agua

A_16 Activación del Plan Interior Marítimo(PIM)

A_17 Vertidos aguas residuales

A_18 Fuentes de ruido

A_19 Quejas o denuncias por ruido

A_22 Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados

A_23 Actividades o fuentes de generación de residuos dentro del puerto

A_24 Medidas para la mejora de la gestión de residuos

A_25 Gestión de material dragado

A_26 Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva

A_27 Caracterización e inventario del medio natural en el puerto y zonas adyacentes

A_28 Regeneración entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria

A_29 Uso del suelo

A_30 Consumo de agua

A_31 Eficacia de la red de distribución de agua

A_32 Consumo de energía eléctrica

A_33 Consumo de combustible

A_34 Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización

A_35 Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias
